

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.  
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de pago de la musica que componen D. A. Romero, Capitanes, 10.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:  
UNA PESETA 30 NÚMERO

AÑO XXXVII. NUM 10329

MADRID, SABADO 3 DE JULIO DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres: ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desentena. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica y en todas las boticas y droguerías de España. La única legítima es de Izquierdo.

## DUVET DE VÉNUS

Secré de Beauté.—Última creacion en polvos de arroz, preparadas únicamente por la acreditada fábrica *Ladoucet Darguel*, de París. Depósito central para toda España: Parfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Precio de la caja, 5 pesetas.

## LOS VINOS BLANCOS

DE D. ADOLFO BAYO,  
tan conocidos por su pureza como por sus cualidades para combatir la disenteria y la anemia, y especiales para catarros y pescajos, se venden, San Agustín, 4, duplicado, por D. José Yanguera.

## PLATO DEL DÍA.—Domingo.—Gigones.—Pecastaing.

## IVIVA LA REINA!

vales de Taboada; *Reine de cours*, vales de Waldteufel; *Reina Cristina*, gavoia, de Smid; *Pavana*, de Santolaja; *Violeta*, polka de Laymaria. Preciosas composiciones ejecutadas con gran éxito en los últimos conciertos del Teatro.—Zozaya, editor, M. Carrera de San Jerónimo.

## HELADOS DE VIÑA.—ALCALÁ, 42.

Para mañana.—Piña, bisquit, pistache.

## VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara, anginas, viruelas y cicatrices. Especificos, 40 rs. Mayor, 41, se remiten en 46. Dirigirse al Dr. Abad. Pacifico, 13, Madrid.

## CALENTURAS.

*Cuervillos, tercianas, coléricas*, toda clase de fiebres *palúdicas ó intermitentes* se curan infaliblemente con 40 *pilloras para las benignas*, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 4 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Especificadores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España.

## EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 3 DE JULIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

**FOMENTO.**—Real orden resolviendo lo procedente respecto a la liquidación de las obras de escolleras del puerto de Málaga.

—Otra dictando disposiciones referentes a la liquidación de las obras de escolleras ejecutadas en el puerto de Málaga por la sociedad contratista del mismo.

—Otra confirmando un acuerdo de la junta del puerto de Málaga, reclamado por la sociedad contratista de las obras de dicho puerto.

La AGENCIA FABRA nos comunicó esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 2.

**BOLSA.**—Fondos franceses: 3 por 100, 85'00; 4 1/2 por 100, 110'35 0/10. Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 69'50; obligaciones de Cuba, 497'30. Consolidados ingleses, 101 5/16.

Última hora: 4 por 100 exterior, 69 3/4.

Londres, 2.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'68.

Paris, 2.

El general Sausser, gobernador militar de París, contestando al ministro de la Guerra, ha declarado hallarse dispuesto a continuar siendo gobernador de París.

Londres, 2.

Gladstone ha sido reelegido sin oposición. Hasta el mediodía van elegidos 23 conservadores, nueve unionistas, 29 ministeriales y cuatro parnellistas.

Viena, 2.

El príncipe de Montenegro ha contratado un empréstito de un millón de florines con el *Lauderbank* dando previamente plenas seguridades pacíficas al conde de Kalnoki.

Berlin, 2.

El consejo federal alemán ha negado un crédito con destino a la proyectada exposición de Berlín para 1888.

Ayer se estrenó en el teatro Felipe, con gran éxito, una revista en un acto y cinco cuadros, titulada *La gran vía*, original la letra de D. Felipe Pérez, y la música de los maestros Chueca y Valverde. El libro está escrito en prosa y verso, y todo el diálogo salpiado de ingeniosos chistes que hacían constantemente al público reírse en estrepitosas carcajadas.

Los cinco cuadros contienen magníficos efectos teatrales y preciosísimas escenas cómicas.

La música alcanzó un éxito verdaderamente extraordinario. Todos los números fueron repetidos.

La Sra. Pastor (doña Lucía) recibió una gran ovación representando una criada con mucha verdad y muchísima gracia, tanta como tiene la canción, que no se cansaba de oír el público. La polca coreada que al final cantó fue otro triunfo para la Sra. Pastor.

Los Sres. Mesejo y el Sr. Ruiz en la canción de los *Ratas* cosecharon tantos aplausos, que a duras penas pudo continuar la representación.

El Sr. Maniñá dijo admirablemente su papel de Caballero de Gracia. La Sra. Auñón representó los suyos, Calle de Sevilla y El Gas, a la perfección; muy bien los Sres. Ramiro y Castro, la Sra. Guerra y cuantos actores tomaron parte en la ejecución de la obra, que ha sido puesta en escena con mucho lujo y propiedad.

Las decoraciones, del Sr. Rusato, La Puerta del Sol, El Elisco y La gran vía, son preciosas y de maravilloso efecto; el pintor fue muy aplaudido.

Los autores de la obra se presentaron en escena al final infinitas de veces entre una tempestad de aplausos.

La *gran vía* se representará en el teatro Felipe toda la temporada, con entradas como la de anoche, que fue un lleno completo.

La comision de actas en su reunion de ayer tarde, ha acordado que deben ser graves para todos por ocho votos, las actas de la Corona; y por lo que hace al señor Moral, cinco han votado la levedad y la gravedad para los otros dos lugares; en la de Puenteume la mayoría propuso la proclamacion del Sr. Fella; y en la de Grazelema, cinco votos proclamaban la validez de la eleccion del Sr. Ruiz Martinez, contra ocho que estiman el acta grave, absteniéndose los otros dos individuos de la comision.

Ayer tarde estuvo en Palacio el señor Abascal para conferenciar con S. M. la reina regente acerca de la instalacion del hospital de Niños en Vallehermoso, acordada ayer en principio por el consejo de ministros.

Las obras y reformas proyectadas en dicho edificio, correrán a cargo de los arquitectos municipales, comenzando aquellas en un plazo breve.

Esta noche saldrán para Pamplona, donde tratan de hacerles gran recibimiento, los Sres. Zabalza, Arrieta y Sarasate.

Telegramas de Italia anuncian la llegada del príncipe Jerónimo Napoleón a Roma, y que bajo los auspicios de la corte del rey Humberto será en breve un hecho consumado su abdicacion en favor del príncipe Víctor.

mayor parte de los enseres que contenia la misma.

Acudió el alcalde Sr. Abascal y otras autoridades, quedando estinguído el fuego a la una de la madrugada.

Ayer llovió en Cuenca, Barcelona, Albacete, Teruel y Toledo.

Faltan datos de 26 capitales.

Tenemos entendido que el Sr. Maltrana piensa sacar a subasta el aprovechamiento de la sangre del Matadero, que antes disfrutaban los matarifes, y que se eleva a algunos miles de duros; cuyo producto destinaria a adquirir básculas, herramientas, maquinaria y demás material de nuevo sistema a fin de abreviar y perfeccionar las operaciones que se practican en el Matadero.

La idea nos parece excelente.

Para el lunes de la semana próxima se prepara en el teatro de la Alhambra una función verdaderamente extraordinaria, a beneficio del representante del teatro de la Princesa, en el cual no pudo verificarse antes de terminar la temporada de ópera italiana por las indisposiciones de algunos artistas. En dicha función tomarán parte la distinguida niña Gloria Keller, segundo premio del Conservatorio, que recitará el aplaudido monólogo escrito expresamente para ella por el Sr. Pleguezuelo, titulado *Gloria*; la tan aplaudida actriz señorita Manilla, que declamará otro monólogo; la señorita Inera, que cantará *El Balcón*, de Arrieta, el aria de las *Joyas del Fausto* y otras piezas; la señorita Aldred, discípula de nuestro público, D. Mariano Fernández, que leerá una preciosa poesia; habrá además juegos de alta prestidigitacion por un notable artista y se cuenta tambien con la cooperacion de otros primeros artistas españoles y extranjeros.

Los señores abonados al teatro de la Princesa que no recibian sus respectivas localidades u otras equivalentes, a domicilio, las tendrán reservadas en contaduría hasta las cuatro de la tarde del domingo, estando reservadas además las suyas a los abonados a diario y turno 1.º de la Alhambra, a que corresponde esta función que, por el objeto a que se destina y la novedad que ofrece, promete ser brillantísima. Las localidades que quedan libres se despachan en contaduría desde mañana.

Ayer tarde estuvo en Palacio el señor Abascal para conferenciar con S. M. la reina regente acerca de la instalacion del hospital de Niños en Vallehermoso, acordada ayer en principio por el consejo de ministros.

Las obras y reformas proyectadas en dicho edificio, correrán a cargo de los arquitectos municipales, comenzando aquellas en un plazo breve.

Esta noche saldrán para Pamplona, donde tratan de hacerles gran recibimiento, los Sres. Zabalza, Arrieta y Sarasate.

Telegramas de Italia anuncian la llegada del príncipe Jerónimo Napoleón a Roma, y que bajo los auspicios de la corte del rey Humberto será en breve un hecho consumado su abdicacion en favor del príncipe Víctor.

El discurso de recepcion en la Academia de Ciencias Morales y Políticas que ha presentado ya en secretaría el Sr. Pidal y Mon, y al que contestará el Sr. Perier, versa sobre «El materialismo y el pesimismo», que combate con gran vigor el nuevo académico.

Defendiendo la idea de que las Cortes concedan autorizacion para que rija desde luego el proyecto de presupuesto del señor Camacho, escribe anoche *La Iberia*:

«Pero nada se opone a que las Cortes, en el ejercicio de sus legítimos é indiscutibles derechos, concedan al gobierno la autorizacion que necesita para plantar sus presupuestos y desarrollar sus planes rentísticos, económicos y financieros en el actual ejercicio, sin entorpecer la discusion general que habrá de preceder a dicha autorizacion. É imponiendo el deber al señor ministro de Hacienda de dar cuenta a las mismas del uso que de ella haga.

Esto es lo correcto, y sobre todo lo que más conviene al país; por lo cual no creemos se ponga ahora en práctica el sistema obstruccionista que en otras épocas tan desastrosos resultados causó, y que hoy serian de mayor trascendencia porque lastimarian el crédito de la nacion, elevado a una altura envidiable por la confianza que a todos inspira la acertada gestion de nuestro distinguido amigo el Sr. Camacho.»

El abogado de la Corona ha rogado a los acreedores del difunto rey de Baviera que suspendan los procedimientos que han entablado contra el tesoro particular del rey Luis, en vista de que en breve quedarán arregladas definitivamente todas sus deudas.

Segun una curiosa estadística que publica el *Diario de la Marina*, en las seis provincias de la isla de Cuba quedaban en mayo último 28381 patrocinados: 2937 en la de Pinar del Río; 3693 en la de la Habana; 2261 en la de Matanzas; 101 en la de Puerto-Príncipe; 738 en la de Cuba, y 3048 en la de Santa Clara.

Desde la promulgacion de la ley de patronato han sido libertados en todas las provincias 120253 patrocinados: 6366 en el primer año, 10249 en el segundo, 17418 en el tercero, 26317 en el cuarto, 34288 en el quinto, y en el último 28418.

El lunes fué recibido en audiencia pública por Mr. Grevy, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Bolivia en Francia, D. Aniceto de Arce.

Como el Sr. Arce tiene la misma representación diplomática en España, en breve llegará a Madrid a presentar sus cartas credenciales a la reina regente.

El *Moniteur de Rome* escita al gobierno de España a perseverar en sus disposiciones equitativas y conciliadoras respecto a su política con el Vaticano.

A este propósito, el órgano de monseñor Jacobini copia del *Journal des Debats* una correspondencia de Madrid, en que se atribuye al Sr. Sagasta la firme intencion de ejecutar lealmente el Concordato y deno-

remover ninguna cuestion que pueda crear al gobierno que preside la menor dificultad con el clero, ó resfriar las cordiales relaciones que actualmente existen entre España y el Vaticano.

Han llegado a Madrid, de paso para Granada, los Sres. D. Inocente Lopez Bernagosi y D. Francisco J. Tobella, individuos de la comision nombrada por la prensa periódica asociada de Barcelona para aplicar los fondos que se recaudaron por medio de suscripcion pública a favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, cuyos señores, entre otros actos que llevaron a cabo en su primera visita a los puntos damnificados, acordaron edificar en el derruido pueblo de Jatar un barrio de tantas cuantas casas fueron destruidas, para restituir su hogar a los infelices que lo perdieron a consecuencia de aquella terrible catástrofe que tuvo lugar la noche del 25 de diciembre de 1884.

El mencionado barrio se compone de 63 casas y tres edificios públicos, que son: la casa Consistorial y las escuelas públicas de niños y niñas, costeados ambos con fondos recaudados por los estudiantes de Barcelona y por el periódico *L'Arch de Sant-Marti* de Provensals; y el póbito municipal, construido a expensas del Club del comercio de Puerto-Plata (isla de Santo Domingo).

Terminadas ya las espesadas obras, dichos señores van a hacerse cargo de las mismas para verificar su distribucion y entrega.

Más de 400 estudiantes de París han dirigido al señor conde de París un mensaje, cuyos principales párrafos dicen así: «Ante la medida tan injusta como rigurosa dirigida contra V. A. en nombre mismo de la libertad que se nos ha enseñado a querer y respetar, nosotros todos, jóvenes que habitamos en el distrito de las escuelas, enviamos a V. A. la expresion de los sentimientos de dolor que entre nosotros ha producido vuestro destierro de la tierra de Francia. Este destierro será de seguro de corta duracion; así lo exigen la felicidad de nuestro país y la seguridad de todos. Tambien, monseñor, sea cual fuere la hora, sea cual fuere el momento, podreis contar con nuestra adhesion completa y absoluta.»

Anoche a las once fué detenido en el salon del Prado, próximo al Museo, José Contreras Ladron de Guevara, cabo del rastrillo del penal de Zaragoza, fugado del mismo hace 21 dias.

El jefe de vigilancia Sr. Pita habia dado órdenes tan acertadas para llevar a cabo este importante servicio, que los agentes de la autoridad seguian la pista al detenido desde hace algunos dias, hasta lograr su captura.

En poder del Contreras se ha encontrado una pistola cargada, de grueso cañón, y una faja de grandes dimensiones.

Los tres turnos en contra de la lista de vil los consumirán por este orden los señores Constamilla, Pedregal ó Muro, y Pi y Margall.

—En una del *Gymnasio*; una comedia muy dramática, *Sergio Panine*.

—¿Y habéis tenido éxito?

—¡Oh! un éxito monstruoso. Tres llamadas a la escena y multitud de ramos, más de dos docenas. Mis camaradas estaban verdes de envidia. ¿Conoceis la obra, caballero?

—Paroli se habia estremecido al oír el título citado por Juana Dortil y extraños fulgores brotaron de sus ojos.

—La conozco,—respondió,—y me encanta sobre todo el desenlace. ¿Representabais sin duda el papel de la mujer que en el último acto salta la tapa de los sesos a Sergio Panine?

—Sí, señor, el papel de Mad. Pasca, en el que estaba simplemente sublime. El periódico de Chartes así lo decía. Tuve gestos y acentos que hacían poner los pelos de punta. En cuanto al actor que representaba el papel de Panine, un verdadero gallina, un tonto, más malo que sus botas, siempre tenia miedo que le saltara el tiro de revolver en mitad de la cara.

—Como hubierais podido muy bien hacerlo, arrastrada por la fuerza de la situacion y la oscilacion del juego escénico. Ya ha sucedido muchas veces y sucederá todavía muchas más.

—¡Ah, señor, qué razon teneis! A mi me sucede que pierdo la nocion de mi misma cuando la situacion es dramática. Me parece que de veras está sucediendo, palabra de honor; y me identifico de tal modo con mi papel, que me arrebató ó lloro como una tonta.

—A todos los verdaderos artistas les sucede así.

—Artista, señor; lo soy hasta el alma. Ya os lo he dicho, es mi vocacion. No hay nada como el teatro, y los papeles dramáticos sueño con ellos. Y los trajes ¡oh! los trajes...

La señorita Juana Dortil se incorporó para lucir sus formas esculturales y sus posturas trágicas.

—Estoy en absoluto convencido, señorita,—dijo Paroli siempre frío y cortés,—de que pareceis hecha para ocupar el puesto de actriz dramática y obtener grandes triunfos en él.

—Entonces, caballero, me protegeréis—esclamó Juana radiante de alegría.

—Ya lo creo, pero ante todo voy a hablaros francamente.

—Podéis hacerlo, caballero, yo no soy hipócrita.

—Dos amigos míos son empresarios, uno de un teatro dramático y otro de un teatro cómico. Yo les he prestado grandes servicios y hasta les he procurado comanditarios, etc. Me están agradecidos y no piden más que demostrarme lo.

—Pues habladme de mi, señor doctor. Una palabra vuestra y mi negocio está hecho.

—No deseo más que seros útil.

—¡Ah! señor, me vais a volver loco, y si... Paroli cortó la palabra a la futura estrella, y prosiguió:

—Entonces natural que no os nombre en este momento a estos ó a esos empresarios, y os encargó la mayor reserva sobre el apoyo que estoy dispuesto a prestaros respecto a ellos. Si vuestros camaradas de teatro os peschasen que

ibaís a firmar un buen ajuste, su envidia sobrecitada los llevaría a trabajar en contra vuestra por todos los medios posibles, y tal vez impedirían el éxito de mis proyectos.

—Lo comprendo, señor. ¿Son tan envidiosos los cómicos de la legal?

—Dejadme concluir... Estoy dispuesto como veis a seros precioso. Mañana mismo, hablaré de vos a mis amigos, pero los dos son gente muy formal, por muy grande que sea su agradecimiento no les bastará oírme asegurar vuestro mérito, querrán jugar por sí mismo.

—Pero eso es muy natural, no se compra el lienzo dentro del área y se guardan bien y con razon de ajustar a la primera *grulla* que se les presente, sin saber decir cinco líneas y pidiendo grandes sueldos.

—Y a propósito de sueldo, ¿cuánto deseais?

—¡Oh! para empezar muy poco.

—Pero, en fin, ¿cuánto?

—Doce mil francos anuales y dos meses de licencia. Valgo más que esto.

—Estoy convencido de ello.

—En suma, si estos señores desean oírme, me alegraré infinito, pues es muy de desear que estos señores quieran molestarse. Cuando mamá me habló de vos y me dijo que estábais dispuesto a protegerme, pensé en seguida en preparar una obra en la cual pudieran juzgarme los empresarios a quien me recomendaréis.

—Esto es.

—Precisamente vengo del teatro de Batignolles. Quería ver a la directora y proponerle el dar una función, que yo me ofrecía a representar gratis durante quince dias, ocho en Batignolles y ocho en Montmartre, en donde soy muy conocido y apreciado; estoy segura que haríamos buenas entradas.

—Y qué ha contestado la directora?

—No he podido verla. Cuando yo he llegado estaban leyendo a los artistas dos actos de una pieza inédita que van a empezar a ensayar y que ha sido compuesta por un actor en compañía de un amigo suyo, un farsante que se cree con talento, no el amigo, sino el cómico.

—Una pieza inédita en Batignolles?—dijo Angelo sorprendido.

—Sí, una pieza de actualidad. Está basada en una causa criminal que ocupa ahora a todo París y a las provincias tambien. Esperé que concluyera la lectura para hablar a la directora, pero estaba muy ocupada y me ha rogado que volviera mañana. Estaba hablando con los autores. Segun parece, los dos primeros actos han tenido a su lectura un éxito monstruoso. El título solo es un verdadero hallazgo.

—¿Y cuál es el título?

—El crimen de M.-P.-L.

Paroli frunció las cejas.

—¡El crimen de París-Lyon-Mediterráneo!—repitió.

—Sí, es la representación de ese asesinato que se cometió últimamente en un vagon, en la persona de un viajero que venia de Marsella y que se llamaba, segun creo, Jacobo Bernier.

El italiano se estremeció.

La futura estrella prosiguió:

servais dudas respecto a mí y que continuais teniéndome por un criminal.

—¡Oh! en cuanto a eso no, ¡caramba!—dijo el polizonte.

—¿Entonces, aceptais?

—Pues bien, sí, pero con una condicion!

—¿Cuál?

—Que hemos de beber de prisa, porque estamos de servicio en este barrio.

—El tiempo da llenar y vaciar, volver a llenar y volver a vaciar.

—Entonces, bueno, ¡ya estamos andando!

—¡Gracias a Dios que sois unas buenas personas!

Mientras hablaban, Oscar Rigault abrió la puerta de la tienda de vinos, y viendo un gabinete junto al mostrador se entró en él seguido de los dos agentes.

—¿Qué hay que servir a estos señores?—preguntó el tabernero.

—Una botella de viejo Borgonia, pero del bueno, de lo escondido, y tres vasos.

Los tres hombres se instalaron en el gabinete, en donde les llevaron una botella de sendo Pomard, fabricado en La-Villette, con pasas y aguardiente de trigo.

—¿Cómo estais de servicio por aquí?—preguntó el ex-buhonero llenando los vasos.

—Estamos vigilando el barrio.

—Siempre por el dichoso asunto del camino de hierro de Lyon?

—Siempre.

—¡Ah, ¡ah! ¿caso hay alguna novedad?

—Sí.

—¿Se ha encontrado ya al canalla por quien me tomasteis?

—Aun no, desgraciadamente, pero hay motivos para creer que no tardaremos en cogerlo, porque el muy bandido sigue haciendo de las suyas.

—¿No es posible!—esclamó Oscar prestando atencion.

—Pero es cierto.

—Contadme eso.

PARIS-LYON-MEDITERRANEO.

tambien de que obraba de acuerdo con Angela Bernier su madre.

—¡Esto, caramba, no puede ser!

—¿Por qué?

—Puesto que Angela Bernier está presa é incommunicada.

—Han cogido en la portería de Saint-Lazare una comunicacion que les enviaban. Algo de muy ingenioso, un medio completamente nuevo, pero como ya desconfiaba y los porteros estaban prevenidos, han adivinado el secreto.

Oscar Rigault dió un pufetazo en la mesa y dijo:

—¡*SaperUtopotte!* me alegro. ¿Y estais sobre la pista del tunante?

—Se espera cogerlo pronto. Ya trataremos esta vez de no fallarle y sobre todo de no prender a un inocente por un culpable.

—El dia en que prendais al bandido que ha estado a punto de hacernos guillotinar en su lugar, os pago un festin del precio que queráis! y no lo encontraré caro.

—Pero—observó sonriendo Flogny—habiais dicho que lo cogierais vos mismo a ese bandido.

—Lo he dicho y lo repito.

—¿Entonces estais de caza como nosotros por estos barrios?

—¡Pues bien! sí. No quiero ocultaroslo a vosotros, estoy decidido a registrar Batignolles casa por casa, si es preciso, y malo ha de ser que no encuentre algo.

—En esta caso no es por aquí por donde debéis buscar, amigo,—dijo Caseneuve.

—¿Por qué?

—Porque estamos nosotros aquí y nos encargamos de ello. No dejaremos el barrio hasta haberlo esplorado de un extremo a otro. Somos ocho de la brigada los que estamos registrando Batignolles.

Oscar Rigault quiso conocer a fondo las intenciones de los agentes.

—Si es como decís, ¿de qué lado será bueno el que yo busque?—preguntó con aire de candidez bien fingida.

—Por el lado de Saint-Lazare.

—¿No teneis a nadie por allí?

—Tambien hay allí camaradas, pero solo dos. Un hombre de buena voluntad que lo ayudará, no estaria de más.

—¿Y qué es lo que buscan por allí?

Caseneuve y Flogny cruzaron una mirada, luego algunas palabras en voz baja, y por fin Caseneuve tomó la palabra.

PARIS-LYON-MEDITERRANEO.

Es probable que la combinacion de gobernadores que se ha publicado, sufra una ligera variacion respecto a dos o tres provincias de tercer orden, entre ellas la de Teruel.

Desgraciadamente sigue enfermo de bastante cuidado el veterano e ilustre general Ros de Olano.

La mayoría elogiaba anoche el discurso del señor ministro de la Gobernacion que aplaudió ayer tarde, y reconocia la habilidad con que pudo sortear una situacion bastante difícil y la dignidad con que cumplió sus deberes de ministro de la Corona.

El señor ministro defendió la regencia y demostró en la feliz frase la paz por la libertad y la libertad por la paz, como coinciden liberales, monárquicos y republicanos progresistas en la enérgica condenación del pesimismo revolucionario.

Los liberales sin distincion de matices aplauden el patriotismo del Sr. Castellar espreso por modo admirable en aquel párrafo brillantísimo con que puso fin a su soberbio discurso.

Mañana sale para San Sebastian el gobernador de Guipúzcoa Sr. Sarthou.

Bolsin.

Cuatro perpetuo: Contado, 00'00. Fin de mes, 39'75. Dinero, operaciones. Exterior, 60'30. Barcelona: interior, 89'87. Exterior, 60'40.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 3 DE JULIO

La temperatura máxima de ayer en Madrid, a la sombra fué de 31'4 grados centígrados, según el Observatorio.

En Provincias, a las nueve de la mañana: San Sebastian, 20'6; Bilbao, 24'2; Oviedo, 18'2; Coruña, 19'5; Santiago, 23'3; Orense, 21'1; Cáceres, 28; Badajoz, 24; Sevilla, 20'4; Málaga, 24'6; Granada, 23'6; Alicante, 28'2; Murcia, 26'8; Valencia, 20'8; Zaragoza, 27'4; Soria, 19'7; Burgos, 18; Leon, 18'4; Valladolid, 20; Salamanca, 20; Segovia, 19'6; Ciudad-Real, 22'6; Albacete, 22.

El día de hoy en Madrid ha sido caluroso y algo nublado.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 21 grados centígrado a las siete de la mañana, 32 a las doce día y 33 a las tres de la tarde.

El barómetro indica variable, con tendencia a buen tiempo.

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 3

Segun las noticias recibidas esta madrugada, hasta ahora van elegidos: Setenta conservadores. Catorce unionistas ó liberales disidentes. Treinta y seis gladstonianos ó ministeriales.

Ocho parnellistas. Los conservadores han triunfado en cinco distritos representados antes por gladstonianos, y éstos en cuatro que eligieron en la pasada legislatura, diputados conservadores.

A juzgar por el aspecto general de la lucha, en las circunscripciones urbanas se advierte una notable ventaja en favor de los conservadores, mientras que en los pueblos rurales ganan terreno los partidarios de Gladstone.

Paris, 3.

La prensa ministerial se felicita de que el general Saussier, gobernador militar de Paris, haya retirado la dimision.

Viena, 3.

Careo de fundamento el rumor de haber estallado graves desórdenes en Servia.

Londres, 3.

Un despacho de Constantinopla dice que el gobierno otomano ha dirigido energicas reclamaciones al gobierno búlgaro por su conducta para con la Puerta y en particular con

motivo de las manifestaciones que se han hecho en la Asamblea de Bulgaria.

Paris, 3.

El Diario de los Debates dice que el Sr. Papiand, como representante de Francia, ha conseguido llegar a un acuerdo completo con el obispo de la Seo de Urgel sobre la cuestion del Valle de Andorra.

El arreglo convenido es el siguiente: Primero. Una amnistia por todos los delitos políticos. Y segundo. La separacion de los vengues y baylicos comprometidos en los sucesos de marzo último.

De nuestro corresponsal en la isla de Cuba recibimos la siguiente carta: «Habana, 15 de junio.

Nunca creí que pudieran terminar de una manera desgraciada para la vida del gran partido de union constitucional, que representa los intereses vitales de esta sociedad, la dimision de importantes miembros de la junta directiva. Y en efecto, no ha tenido consecuencias aquel acto por que reunidos en asamblea en la noche del sábado 12 en el pabellon del conde de Casa Moré los representantes autorizados por actas de cada comité en número de 161, comenzó la reunion por no aceptar la renuncia de los condes de Casa Moré y de Galazca, dando así un testimonio de la estimacion en que se les tiene. Largo fué luego la discusion mantenida entre algunos representantes. El torneo de la palabra en este sentido lo mantuvieron los Sres. Corzo y Santos Guzman, representantes de diferentes tendencias, aunque siempre dentro de los principios del credo político del partido. La asamblea terminó sus trabajos a las dos de la madrugada del domingo 13.

Segun se habia anteriormente anunciado, se celebró el día 10 del actual en la intendencia general de Hacienda la subasta del derecho de consumo de ganado en esta isla.

Seis proposiciones se presentaron, pasando cinco en sus ofertas de un millón de pesos, adjudicándose a D. Hermenegildo Muñoz, por ser la mejor proposicion, ascendente a 1,295,000 pesos; pero segun he oido decir, parece que este señor no ha ampliado la fianza, perdiendo, como es consiguiente, el depósito previo dispuesto para hacer proposicion.

El tren que se dirigia de la Macagua a San José (Matanzas) ha descarrilado causando muchas desgracias, cuyo número se hace ascender a 14 ó 15 entre muertos y heridos. La via se halla interrumpida, ignorando hasta este momento los detalles de la triste ocurrencia.

Segun dicen de Sagua la Grande, la sequia continúa agostando los campos. En el transcurso de la semana última solo han caido algunos chubascos parciales. Muchas cañadas y arroyos se han secado. En la poblacion son contados los algarbes que no se han agotado.

Los daños que la carencia de agua trae son inmensos. De las siembras de primavera no se logran las tempranas, y las tardías no podrán hacerse por falta de humedad. La situacion en general es triste, pero sino llueve pronto, será desesperada.

Nuestro mercado azucarero ha regido flojo y deprimido en esta última decena a causa de continuas noticias de baja en los precios recibidas de los principales centros azucareros. Las ventas han sido escasas y de muy poca importancia, impidiendo la constante baja en los precios a los exportadores tanor base con que fundar sus operaciones. Cierra hoy el mercado inactivo y a precios nominales. En la costa tambien están los mercados bastante quietos, resistiéndose los tenedores a aceptar las bajas ofertas de los compradores.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha elevado al gobernador general una instancia a consecuencia de la triste situacion económica que atraviesa y en la que pide sea relevado.

Segun el presupuesto en ejercicio, sus gastos ascenden a 2,933,301 pesos 10 céntimos y los ingresos con que puede contar para cubrir esos gastos importan 7,121,800 pesos, de los cuales están embargados 27,138'60 céntimos por el Banco español para pago del primer plazo que le adeuda el empréstito realizado con dicho establecimiento de crédito.

Es en verdad lamentable la situacion de este municipio debiendo en la actualidad a los empleados cerca de 14 meses, sin contar a la compañía de gas y otras atenciones, que no podrá satisfacer por más esfuerzos que haga. El gobernador general, que a todo atiende con esquisita atencion, estudiará esta cuestion

con sumo interés, y estoy seguro que la solucion que diere en asunto tan grave y delicado satisfará las justas aspiraciones del primer municipio de la Isla de Cuba.

El oro del cuño español se cotizaba de 123 a 123 1/2 por 100 premio.—H. M. A.

Hace pocos dias dimos la noticia de haber solicitado los vecinos de Torrevieja (Alicante), que los depósitos de sal de las salinas de aquel nombre, continúen como hasta aqui, y no se trasladen a Alicante como se viene gestionando, porque si así sucediera, perecerian de hambre los braceros de dicho pueblo.

Sin ánimo de pesar en prómi en contra de esta solicitud, y por via de esclarecimiento de los hechos, se nos dice que tampoco parece justo esterilizar por completo los sacrificios hechos por la compañía de los ferro-carriles Andaluces, concesionaria de la linea de Alicante a Murcia, en la construccion si su subvencion del ramal de Torrevieja. Impulsore esta condicion para facilitar el transporte de las sales y desarrollar en beneficio del Estado, su dueño, el producto de las salinas, y cuando despues de dos años de abierto al servicio ese ramal, sin rendimientos, pide la compañía que se le faciliten los medios de utilizarlo, autorizándole a exportar sales por el puerto de Alicante al mismo precio de exportacion que por el de Torrevieja, se promueven solicitudes como la indicada al principio, invocando perjuicios que si se hubieran tenido en cuenta por el legislador y por el gobierno en los demás casos, hubieran impedido la construccion de ferro-carriles en España. Los perjuicios se nos aseguran son más imaginarios que reales; pero aunque se ocasionase alguno, no sería justo condenar a una empresa de ferro-carril a no utilizar una de sus líneas, que no tiene otro objeto ni otro aprovechamiento que la exportacion de sales.

A las diez de esta mañana, y en la iglesia parroquial de San Justo, se celebró el solemne funeral por el eterno descanso del alma del ilmo. Sr. D. Antonio Lopez Quiroga.

El importante puesto que ocupó en el tribunal de la Rota y los diferentes y distinguidos cargos con que por sus merecimientos llegó a ser investido, fueron causa de que el sagrado recinto se viera ocupado esta mañana por multitud de distinguidas personas, representantes de todas las clases sociales, que se honraban con la amistad del que fué últimamente auditor de número del referido tribunal de la Rota y Sumiller de Cortina de S. M.

Presidió el acto, en representacion del nuncio de Su Santidad, el decano del tribunal de la Rota, D. Manuel de Jesús Rodríguez, cuya corporacion ha asistido en pleno.

Han concurrido tambien comisiones del tribunal Supremo, Audiencia de Madrid, Vicaria y Santa Cruzada.

Una masa coral, compuesta de 30 profesores, ha entonado a canto llano las plegarias de patria.

La Audiencia de lo criminal de Alicante ha dictado sentencia en la célebre causa instruida con motivo de los sucesos electorales de Elda.

En dicha sentencia se condena al alcalde de Elda, D. Francisco Sempere Ferrando, como autor del doble delito de falsedad y coaccion electoral, a la pena de diez años y un día de prision mayor y accesorias, con la multa de 200 pesetas y una décima octava parte de costas procesales.

Como autores del delito de falsedad electoral, sin circunstancias apreciadas a D. Gabriel María Maestre Linares, D. Pedro Garcia Navarro, D. Terencio Lopez Marco, alcalde de Salinas, D. José Amat Vidal, médico titular de Elda, D. Manuel Maestre Amat, maestro de instruccion primaria de Salinas, D. Juan Sempere Bernabé y D. José Gomez Beltran, a la pena de ocho años y un día de prision mayor con iguales accesorias que el anterior,

multa y costas procesales por décimas octavas partes.

Como autores del delito de coaccion electoral, a D. Antonio Sirvent Perez, teniente alcalde del Ayuntamiento de Elda, D. José Amat Vera, alcalde pedáneo, don José Vidal Sempere, depositario de fondos municipales, D. Joaquin Vera Juan, guarda municipal, D. Francisco Amat Ferrando, tambien guarda municipal, Ricardo Juan Guarninos, Trinitario Gonzalez y Gonzalo, Caelio Sirvent Juan y Joaquin Roca Maestre, a la pena de tres años de prision correccional, con iguales accesorias que los anteriores, multa de 25 pesetas y una décima octava parte de costas procesales.

En la misma sentencia se absuelve libremente y sin costas a D. Juan Sempere Perez.

Mañana a las cuatro y media se verificará la décima corrida de abono, lidiándose por las cuadrillas de Frasuelo, Carañana y el Espartero, seis toros de la ganaderia de D. Diego y D. Pablo Benjumea.

En las últimas 24 horas que han terminado a las 12 de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 78 accidentes, 44 leves, 26 graves y 8 de pronóstico reservado.

Ayer fueron enterrados en los cementerios de esta corte 48 cadáveres.

En celebracion del nacimiento de S. M. el rey D. Alfonso XIII, se concederán grandes cruces del Mérito naval, con distintivo blanco: al intendente de Marina D. Rafael Martinez Ilescos; al ordenador de primera clase D. José María Ibañez y Lasso de la Vega; al brigadier de infanteria don Olegario Castellani; al mariscal de campo D. José María Montero Subiela; al inspector del cuerpo de Sanidad D. José Lopez Bernal; al ministro togado D. José Galvez y Alvarez; al auditor general D. José María de Vargas y Millán; al brigadier de artilleria D. Tomás de Lora; al contraalmirante D. Pedro de Aubareda, y a los capitanes de navio de primera clase D. Gabriel Pita de Veiga y D. Pablo Lugo Viña.

Diez El Figaro que SS. AA. los duques de Montpensier acompañarán a S. A. la condesa de Paris a Tumbidge-Weils, residencia del señor conde de Paris en Inglaterra.

A la ilustre esposa del jefe de la casa real de Francia acompañarán a Inglaterra sus hijos las princesas Elena, Isabel, Luisa y Fernando.

Han llegado a Deva donde han sido recibidos con grandes muestras de consideracion y afecto, los marqueses de Valmar y los condes de Lersundi.

Señ allí esperadas muchas importantes y distinguidas familias de Madrid de Valladolid y de otros puntos.

Hablábase anoche de una cuestion que habia surgido entre un diputado de la coaccion republicana y otro de la mayoría, que es grande de España, con motivo de un artículo publicado en un periódico, del que se ha declarado autor el primero.

Amigos de ambos parece que habian recibido el encargo de ventilar este asunto.

Leemos en un colega:

La sumaria formada por el capitán general con motivo de la ocurrida en la Puerta de Hierro continúa tramitándose, habiendo pedido el fiscal militar que se confirme la prision de los guardias civiles. No se ha confirmado que el gobernador promueva competencia de jurisdiccion, habiéndose limitado a formar un expediente gubernativo, que remitió a la capitania general y que esta dependencia ha devuelto al gobierno civil.

Han fallecido: En Cádiz, D. Ramon de Sobrino y Vicente, del comercio.

En Santiago, D. José Suarez Piñero, escriptor anatómico.

En Murcia, el coronel jefe de la guardia civil de aquella provincia D. Miguel Garcia de la Chica.

En Hjar (Zaragoza), sor Ana Esponera, esposa que fué del Sr. D. Julian de Oñal. En Barcelona, el veterano D. Juan Saforcada y Carres, uno de los pocos adalides de la guerra de la Independencia; sirvió a las órdenes del general Manso y en los azarosos años de 1820 al 21 luchó en pró de la libertad, obligando a la sazón al general Castaños y al obispo de Barcelona a jurar la Constitucion del año 12.

Ayer se celebró en Zaragoza consejo de guerra para ver y fallar la causa formada contra el coronel teniente coronel don Manuel Magallon, por abandono de residencia y conspiracion.

El fiscal pidió contra el Sr. Magallon la pena de privacion de empleo.

El embajador de Francia y su señora han cumplimentado esta tarde a S. M. la reina.

Ha llegado a esta corte, de paso para Lisboa, el Sr. Castro, cónsul general electo de España en la capital del reino vecino.

Ha llegado a Valencia el gobernador de dicha provincia, Sr. Corcuera, a quien han recibido en la estacion las autoridades y los individuos más importantes del comité liberal.

El ministro de Fomento ha presentado hoy a la firma de S. M. la reina la autorizacion para presentar a las Cortes los proyectos de ley sobre expropiacion forzosa, crédito agrícola y redencion de censos.

El general Ros de Olano continuaba esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer.

Han pasado por la frontera, sin novedad, el infante D. Antonio y su augusta esposa.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 3 DE JULIO

La Agencia Fabra nos comunica esta tarde los siguientes telegramas: Paris, 3.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 60-87 con cupon. Londres, 3.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59-68 sin cupon. Despues, 59-57. Londres, 3.

El Times de hoy dice que Rusia ha tenido un descalabro diplomático al solicitar de las potencias una protesta colectiva contra la actitud de Bulgaria.

Añado que la última nota rusa sobre el particular, está totalmente desprovista de discrecion diplomática y de las fórmulas que se usan en las relaciones internacionales, que segun se cree procede de la corte, y no del ministerio de Negocios extranjeros.

Paris, 3. Los opositoristas pretenden que las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) preocupan vivamente al gobierno. Dicen que el proyecto del ministro del Interior autorizando a los Ayuntamientos y diputaciones a contratar empréstitos, es una arma electoral a favor de los candidatos republicanos. Añaden que esto dará poco resultado, pues dicho proyecto no podrá obtener la aprobacion de la Cámara durante la presente legislatura, pues faltará tiempo material para discutirlo.

Los oportunistas que se encuentran impotentes para derribar al ministerio como desearian, siguen haciendo una guerra sorda al ministro de la Guerra, general Boulanger.

Paris, 3. Mañana se inaugurará el ferro-carril directo de Paris a Burdeos que forma parte de la red del Estado. Dos ministros representarán al gobierno en esta inauguracion.

—Y yo os repito que ya lo he olvidado. Vamos, esplicadme pronto lo que tengo que hacer por Saint-Lazare. Estoy en asecas hasta saberlo.

—Figurate que han enviado viveres a Angela Bernier, entre los cuales, como te he dicho, han pillado una comunicacion.

—¡Buena!

—El paquete de los viveres lo ha llevado un mandadero...

—¡Comprendido!—esclamó el ex-buhonero, —este mandadero es el que hay que encontrar, a fin de saber, quién le entregó el paquete.

—¡Justo!

—Pero el mandadero ha podido ir de muy lejos. Me parece que debian llamarlos a todos a la Prefectura, puesto que de ella dependen por su chapá.

—Así se hará, y ya han empezado, pero no pueden convocarlos más que parcialmente, unos tras otros, en lo que se emplearía mucho tiempo, mientras que interrogando a los de cada barrio y sus alrededores, se tiene la probabilidad de llegar más pronto al conocimiento de la verdad.

—Está bien,—dijo Oscar Rigault,—lo que acabais de decirme me ha caido en las orejas de un sordo.

La botella se habia vaciado.

El ex-buhonero insistió para que trajeran otra, pero a pesar de sus vivas instancias, Caseneuve y Flogny se levantaron para marcharse.

—¡Nos es imposible el aceptar, amigo!—replicó Gusano de Luz,—el deber es antes que todo y faltarános a él si nos detuviéramos más tiempo. Si descubres algo no tardes un momento en avisarnos.

—Y en dónde os encontraré, si es necesario?

—Todas las noches a las ocho en la Prefectura.

—¡Por quién preguntareis?

—Por Caseneuve y Flogny. ¿Te acordarás de nuestros nombres?

—Si por cierto, y podéis estar seguros de que si yo no encuentro nada, es que no hay nada que encontrar.

—Contamos contigo.

Despues de estrecharse cordialmente las manos, se separaron.

Oscar, que se habia quedado dentro para pagar la botella, salió a su vez, y se dirigió inmediatamente hacia los alrededores de la cárcel de Saint-Lazare.

Y empezó sus investigaciones preguntando a todos los mandaderos que hallaba a su paso. Naturalmente le tomaron por un polizone, y uno de ellos le respondió que llegaba tarde, porque los agentes de policia sus colegas habian pasado ya por allí.

IX.

—Segun parece tengo fama de ser de los de la culbra,—murmuró Oscar,—pero poco me importa. Quiero encontrar a los dos tunantes de la Pie. De seguro son ellos, los que han enviado esa comunicacion a Angela Bernier. ¡Un nuevo medio que han inventado para comprarme más; porque mi sentido comun continúa diciéndome que la pobre mujer es tan inocente como yo!

Y el ex-buhonero, sin desalentarse, continuaba sus infructuosas investigaciones.

Hasta la noche anduvo por las calles de los alrededores de la cárcel de mujeres de Saint-Lazare.

Hacia las seis de la tarde, no habiendo obtenido resultado alguno, dejó para el día siguiente su papel de polizone aficionado, diciéndose que la tarea que habia emprendido era infinitamente menos fácil de lo que se habia figurado al principio, y tomó de nuevo el camino de la calle Dauphine.

Al salir de la alcaldía, a donde sabemos habia ido para arreglar la cuestion de su matrimonio con Cecilia, Angelo se dirigió directamente a la Casa de Salud.

La hija legítima de Jacobo Bernier iba mejorando.

Su convalecencia hacia tan rápidos progresos, que ya le habia permitido dejar el lecho para sentarse a la mesa y almorzar con su futuro señor y dueño.

Paroli, siempre dueño de sí, y dominando sus impresiones, hacia que acudiera la sonrisa a sus labios, aunque tuviera en realidad sombríos presentimientos, de que nuestros lectores conocen la causa.

Despues de almorzar, condujo a Cecilia a sus habitaciones, dió su consulta y salió al anochecer.

Iba a su casa de la calle Courcelles.

Esta vez no hizo uso de la puerta de escape que se abria directamente por la calle permitiéndole entrar y salir sin pasar por la portería.

Entró por la puerta cochera y entró en el cuarto de la portería.

Al reconocerla la señora Litrod lanzó una exclamacion de alegría.

—Esto es una prueba de gran tacto, mi querida señora, y os lo agradezco.

—¡Entonces tiempo de hablar hoy con mi hija, señor doctor? se pondría tan contenta...

—Tengo todo el tiempo necesario y estoy a las órdenes de la señorita Juana Dortil. ¿Tendréis la bondad de encender la chimenea de mi sala?

—Está ya preparada, no hay mas que pegar fuego a las virutas con un fósforo y ello ardará.

—Entonces, yo me encargo de ello. Dentro de cinco minutos podéis venir con la señorita Juana.

—Mi hija ha ido al teatro de Batignolles a ver a unos camaradas, pero volverá en seguida.

—Buena, la esperaré.

Paroli entró en su habitacion, arrojó un fósforo encendido sobre las virutas, hábilmente colocadas debajo de los leños de la chimenea, y encendió las bujías de los dos candelabros.

Hecho esto se quitó su gabán de pieles y su sombrero y se puso a pasear a lo largo de la sala durante algunos minutos.

De repente se detuvo, sus labios se movian como hablándose a sí mismo, y casi se habian podido oír algunas de las palabras que se escapaban de ellos.

—¡Si—murmuraba—ese hombre, ese cómico, podría en un momento darme un acusador inconsciente. Es un peligro para mi vida. Es una piedra de tropiezo en mi camino. Es preciso que desaparezca y que el camino quede libre ante mí, absolutamente libre.

Un golpe dado en la puerta interrumpió el monólogo del italiano.

—Entrad—dijo mientras la expresion de su fisonomia se modificaba instantáneamente.

La puerta de la sala se abrió y apareció la portera con su hija.

La señorita Juana Dortil, futura estrella parisien, era seguramente una hermosa mujer, de blanco cutis, rojas cabelleros y robusta como un modelo de Rubens, con grandes ojos lascivos y labios de color de coral, cuya sonrisa, más provocativa que graciosa, descubria una hilera de dientes preciosos y de un brillo de perlas.

Se comprendia perfectamente que la señorita Juana, tipo completo de la oriental de la clase media en su género, transformara la cabeza de los señores oficiales en las diversas ciudades de guariteos, que ella habia honrado con su presencia. Lo que no se comprendia es el cómo con aquellas formas tan desarrolladas y aquella cara libertina, absolutamente incapaz de expresar la inocencia y el candor, pudiera representar las damas jóvenes en el teatro, pero esto era un misterio entre sus empresarios, el público y ella.

Paroli le estudió de una rápida ojeada.

—Prometido vuestra grande y poderosa influencia. La pobre niña se permite contar con ella, y yo, su madre, os miro como nuestro Dios tutelar. Señor doctor, mi Juana, ya lo veis, es un ángel en todo, ¡desafío a que se encuentre otra igual en Batignolles, Montmartre ó en cualquiera otra parte. La dejo en vuestra compañía, hablada, yo me vuelvo a mi portería.

Luego salió, no sin echar a su hija una última mirada en que se leía la más sincera admiracion.

—Tomad asiento, señorita,—le dijo Angelo con un tono cortés pero frío señalándole un sillón colocado en uno de los lados de la chimenea.

Paroli se sentó enfrente de ella y con el mismo acento de antes empezó la conversacion en estos términos:

—Sois actriz, señorita, y segun parece tenéis mucho talento.

—Os diré, caballero,—respondió Juana—soy cómica por gusto, por temperamento y por vocacion. ¡El teatro! no hay nada como eso. En cuanto a mi talento, ¡oh! que tenéis la bondad de hablarme, tantos elogios han hecho de él, que casi he concluido por creer en él. Figurate que tengo hasta fanáticos...

La actriz se interrumpió.

—¡Fanáticos!—repitió Paroli sonriendo.—Esto no puede sorprenderme, señorita; vuestra sola belleza, sin contar con vuestro mérito, bastaría para explicar un fanatismo de este género.

—¡Sois muy amable! Caballero, demasiado amable, mi palabra de honor. No teniendo más que diez y nueve años, no puedo poseer la costumbre de las tablas como las cómicas que hacen veinte años ruedan por esos mundos de teatro en teatro, pero tengo presencia, aplomo y la costumbre pronto la adquiriré.

—Representais los papeles de damita joven, segun me dijo vuestra madre.

—Sí, señor, tal vez penséis que mi físico no es a propósito para esos papeles porque estoy algo gruesa.

Paroli contestó:

—No me sorprende que esos papeles no convengan a vuestro físico, sino a vuestro temperamento.

—¿Por qué, caballero?

—Porque tenéis voz de soprano, una estatura elevada, formas admirables pero muy desaholladas. El conjunto vuestro, en fin, digno de tentar el cineel de un escultor, me parece menos predispuesto para representar las ingenuidades e inocencias de una dama joven, que los arrebatos de la pasion, en los primeros papeles de actriz dramática.

—¡Ah señor, qué bien me comprendéis!—exclamó Juana Dortil. Esos papeles de actriz dramática son los que yo ambiciono.

—Así me gusta, porque estoy convencido que en ellos seréis notable.

—¿Tambien lo creo así, caballero.

—Los habeis representado ya alguna vez?

—Sí, señor, una sola vez.

—En dónde?

—En Chartres.

—¿En qué obra?

Las sesiones del Senado han autorizada esta tarde la lectura de las siguientes proposiciones de ley: De D. Antonio M. Fabiá, determinando el tribunal que ha de entender en los delitos cometidos por senadores y diputados. Del baron de Covadonga y otros, autorizando al gobierno para rehabilitar a la compañía del ferrocarril de Val de Zafra a San Carlos de la Rapita en la concesión del ferrocarril del mismo nombre.

Las sesiones del Senado se han constituido esta tarde, nombrando presidente y secretario: la primera, al Sr. Fernández de la Hoz y al señor marqués de Mondejar; la tercera, a los Sres. Moyano y conde de Guayqui; la cuarta, a los señores marqueses de Molins y señor de Rubianes; la quinta, a los señores marqueses de la Habana y Martín Murga; la sexta, a los señores Pavia y Abascal, y la séptima a los Sres. Mosquera y Vida.

Mañana domingo, a las dos de la tarde será recibida por S. M. la reina regente la comisión del Senado encargada de entregar la contestación al discurso de la Corona. Bajo la presidencia del Sr. Fernández Gómez se ha celebrado esta tarde la antepenúltima sesión de la Diputación provincial de Madrid durante el presente periodo. Se acordó encargar a los diputados visitadores de los establecimientos de Beneficencia la redacción de un reglamento para los hospitales Provincial y de San Juan de Dios; se aprobaron cinco dictámenes de la comisión de fomento; cuatro de la de personal, entre estos uno relacionado con las licencias para tomar baños a varios médicos de los hospitales que costea la provincia, y finalmente se acordó se adquiriera un órgano expresivo con destino a la Inclusa. Terminada la sesión pública, se reunió la corporación en sesión secreta.

La asociación artístico-literaria de la Juventud celebra con gran solemnidad su sesión inaugural mañana domingo, a las tres y media de la tarde, en el salón del círculo de Bellas Artes (Abada, 2.ª pl.). El programa consta de dos partes: la primera literaria y la segunda musical. En la sesión del lunes próximo hablará en el Senado el señor ministro de Estado sobre el voto particular de los Sres. Vida y Monistrol, que se votará después, prorrogándose la sesión, probablemente, si fuese necesario. El lunes hará su interpolación al ministro de Estado sobre la cesión de la iglesia de las Salas al nuncio de Su Santidad el señor duque de Tetuan. El martes miércoles hará la suya al ministro de Ultramar el Sr. Ruiz Gómez sobre la situación económica de las provincias antillanas.

Mañana domingo, a las tres, se reúnen en el salón de presupuestos del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Moyano, los señores y diputados de las provincias castellanas. Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia. Conmutando la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que la audiencia de esta corte impuso a Dolores Caro Haro, por el delito de robo, por la de cinco meses de arresto. Indultando a Francisca Ana Coll y Salas del resto de la pena de dos años y cuatro meses de destierro que la impuso la audiencia de Palma por lesiones menos graves.

Las sesiones del Senado han nombrado esta tarde las siguientes comisiones: Para el proyecto disponiendo que en el caso de que se autorice al gobierno para prorrogar los tratados de comercio con Inglaterra se suspenda el nombramiento de la comisión a que se refiere el art. 2.º de la ley de 6 de julio de 1883, a los Sres. Montejo, Sanz, Parra, Fuente Alcazar, Hernandez de la Haza y Medina Vitoras. Para la proposición autorizando a la Diputación provincial de Madrid para contratar un empréstito, a los Sres. Botella, Abascal, conde de Guayqui, Mondejar, Alvarez y marqués de Sardoá. Para la inclusión en el plan de carreteras de una de la de Albaladejo a Guadalajara a la de Aranzueque a Mondejar y otra de la misma a la de Brihuega a la Armuña, a los señores Martín Murga, García, Rada y Delgado, Fuente Alcazar, Fuenmayor y Roger Duval. Para la protección de cables submarinos, a los señores Chacon, Pavia y Pavia, Corcuera, Merelo, Arias y Comas.

Y para la proposición relativa a la devolución de derechos al papel que se emplee en impresiones hechas en España, a los señores Gomez Aróstegui, Barrio Ayuso, Navez de Arce Colmeiro, Fuenmayor y Polo de Bernabé. La segunda sesión se reunirá mañana para constituirse y nombrar de su seno los individuos de las anteriores comisiones. Hoy se ha dicho que por el ministerio de Hacienda se había reclamado al Ayuntamiento de Madrid lo que adeuda por razón del impuesto de consumos. Anadiase que mediaban comunicaciones, sobre las que se hacían comentarios por lo concisos y terminantes. Ha salido hoy para la Granja el inspector general de los reales palacios, señor conde Sepúlveda. Su viaje se relaciona con los preparativos que se hacen en aquel real sitio para pasar en él la jornada de la corte.

Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica D. Francisco Llaea Otero, los marqueses de Terán y Claramonte y el Sr. Roselló y Rivera. El martes serán recibidos por S. M. la reina en audiencia privada los ministros de Rusia y de China. SENADO.—La sesión de hoy 3 de julio se abrió a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Fernández de la Hoz. Se dio cuenta del resultado de la reunión de sesiones. El señor ministro de FOMENTO, vestido de frac, subió a la tribuna y leyó el proyecto de ley de expropiación forzosa. El Sr. BOTELLA presentó dos exposiciones contra el tratado de comercio con Inglaterra. Orden del día. Sin debate se aprobó un dictamen de actas admitiendo como senadores a los Sres. Carbonel y marqués de Valdecañas. Prestaron juramento los Sres. Laussat, Carbonel y marqués de Valdecañas. Se aprobó sin discusión el proyecto relativo a la construcción de un ferrocarril de Borja a Bullente a la estación de Cortes. Continuación del debate sobre el voto particular referente al tratado de comercio con Inglaterra. El señor marqués de MONISTROL usó de la palabra para contestar a las alusiones que ayer le dirigió el Sr. Merelo, que buscaba disidencias entre los firmantes del voto, a la vez que se declaraba en desacuerdo con sus compañeros de la mayoría de la comisión al inspirarse en los principios de la escuela económica a que S. S. pertenecen. Espuso su opinión contraria a que se prorrogara hasta 1892 los tratados que han producido resultados infortunados.

Acudió a la historia para demostrar que España ha sido siempre pródiga en concesiones arancelarias, y que a Inglaterra se debe la pérdida de la Florida y de nuestros derechos en Terranova, así como el padron de ignominia de Gibraltar. Concluyó la interrupción de las negociaciones seguidas para el exacto cumplimiento de las ordenanzas de Gibraltar encaminadas a la restauración del contrabando. Manifestó el desvelo que se nota en nuestro comercio de importación y exportación con Alemania. El orador se extendió en largas consideraciones sobre la cuestión de los vinos y la escala alcohólica, deduciendo que el comercio comercial con Inglaterra no reporta beneficio alguno a la producción vinícola. El Sr. MERELO contestó cumplidamente al orador en defensa del proyecto del gobierno, y recordó que en diciembre presentó en el Congreso el anterior ministro de Estado un proyecto de ley sobre prórroga de los tratados y que la comisión, presidida por el señor conde de Toreno, emitió dictamen favorable. Rectificó el señor marqués de Monistrol. El señor ministro de ESTADO rogó a la presidencia que por lo avanzado de la hora y por la necesidad de hablar extensamente, le reservara el uso de la palabra para el día. Se accedió a ello y se suspendió el debate. Orden del día para el lunes: continuación del debate pendiente. Se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

Con gran solemnidad, brillante y numerosísima cuanto distinguida concurrencia, se verificó ayer la fiesta de inauguración del nuevo templo del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, construido en el barrio de Salamanca. El venerable prelado de Sigüenza, excelentísimo Sr. D. Antonio Ochoa, obispo de pontifical, predicando una elocuente y notable oración el catedrático de la Universidad central Dr. D. Benigno Cifraña. En los ejercicios de la tarde ocupó la cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado D. Carlos Diaz Guizarro, cura ecónomo de San Luis. Mañana domingo estará todo el día abierta al público la bellísima y nueva iglesia que ha costado la piedad y caridad de los fieles con rifas y limosnas promovidas por las principales señoras de nuestra aristocracia.

Por el ministerio de Ultramar, ha sido desestimada una instancia pidiendo que se declarara libres de derechos los materiales y efectos para la reparación y conservación del tranvía de San Juan de Puerto Rico a Rio Piedras. Ha sido autorizado para pasar al servicio de la junta de obras del puerto de Manila, el ayudante mayor de Obras públicas, D. Rafael Guirao. El lunes, de dos a cinco de la tarde, acudirán a la contaduría del teatro Real todas las jóvenes que se han inscrito como bailarinas para asistir a los ensayos. Mañana domingo, en el teatro Martín, tendrá lugar una escogida función a beneficio de Rafael Benítez, poniéndose en escena el drama de Behegarray, La peste de Orán, y la aplaudida revista La Rubianca, siendo descompañadas las obras por las actrices señoras Mariposa de Baya y señorita Delos, en unión de conocidos y distinguidos aficionados. Mañana domingo tendrá lugar en teatro de Maravillas la primera función de tarde, poniéndose en escena la graciosa zarzuela en dos actos, años hace no representada Sensitiva y el popular aplaudidísimo apéndice Teatro de Maravillas. El lunes, día de moda, se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y en verso de un apudísimo escritor, música de uno de nuestros primeros compositores, titulada Locos de amor, poniéndose además en escena El loco de la guardilla. Llama la atención en el Circo de Prico la célebre india miss Nata Damajante, que es muy aplaudida. Sus trabajos notables y arriesgados consisten en la exhibición de diferentes boas domesticadas, que conservan, y demostrar en ciertos momentos, su estado salvaje. Miss Nata Damajante merece verse, pues además de ser muy interesante y vistoso con su elegancia, chucas circenses, etc. han harán que el Circo de Prico se vea lleno durante el corto número de funciones que le queda por celebrar por Mr. Parish a costa de grandes sacrificios. La Theodorini, que está cantando hoy en Londres con nuestro compatriota Gayarre, ha hecho gran furor en Euzarest, su patria. Según L'Étoile Roumaine, periódico que se publica en dicha capital, ha obtenido una serie de éxitos en cuantas óperas ha cantado, especialmente en La Traviata, Sembravis, Lucrezia, Romeo y Julieta, Faust y otras más.

Ha obtenido ovaciones y manifestaciones de cariño por todas las clases elevadas de aquella sociedad, y especialmente por la sociedad de estudiantes «García», cuyo presidente pronunció un discurso en elogio de tan célebre artista y compatriota. Mañana domingo 4 de julio, a las dos de su tarde, celebrará junta general en el teatro de la Alhambra la sociedad cooperativa de socorros y premios a la virtud y al trabajo «El Gran Pensamiento». CONGRESO.—La sesión de hoy 3 de julio comenzó a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos. (Las tribunas completamente ocupadas, como en la sesión de ayer, y las primeras filas por elegantes damas. Hay gran expectación. Hay en las puertas estóviles del edificio larga cola de curiosos. Entre las damas que se ven en las tribunas, están la duquesa del Infantado, las marquesas de Molins, Martorell y Alava, condesas de Guayqui, Heredia Spínola y Sallent, y las señoras de Martos, de Silveira, de Davila y de Baselga.) El ministro de FOMENTO, de frac, leyó dos proyectos de ley sobre expropiación forzosa y crédito agrícola. El Sr. ALBEAR apoya una proposición, y no se le oye, porque todo el mundo está ansioso de que comience el debate. (Los Sres. Cánovas del Castillo y Salmeron ocupan sus respectivos asientos.) El Sr. RODRIGUEZ BATISTA dirige algunas preguntas sobre servicios locales, que contesta el ministro de la Gobernación. El Sr. RODRIGUEZ BATISTA formula una interpelación al ministro de la Gobernación sobre el servicio del alumbrado en Cádiz, calificando de escandaloso un expediente formado sobre el asunto. El ministro de la GOBERNACION protesta energicamente contra aquella calificación del expediente, y declara que si no fuera para no interrumpir el debate que con tanta ansia se espera, ahora mismo contestaría a la interpelación, ofreciendo que el expediente vendrá al Congreso para que sea conocido de todos los señores diputados. En cuanto a la interpelación, el lunes próximo estará dispuesto a contestarla el gobierno. Orden del día.—Discusión del Mensaje. El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO habla para alusiones personales. Voy, dice, a recoger alusiones repetidas, y claro es que entraré en cuestiones políticas al contestarlas. No voy a examinar la política general del gobierno. Ya he dicho sobre ella en otras ocasiones, cuando debía decir. A demás contradeciría el tratarla ahora mi actitud serena y reflexiva, adoptada desde que surgieron los graves temores del fallecimiento de nuestro rey D. Alfonso XII. Y además está en mi propósito no traer a esta discusión ni el ardor ni la intransigencia, que en días pasados hubieran estado justificadas, pero no en los días presentes. Háblase en el discurso de la Corona de compromisos del partido liberal, que yo no disputo ahora. Porque yo sé que la política es realidad y arte práctico y que lo que un día se afirma puede no realizarse en un período de tiempo, por las circunstancias que han producido una misma realización. Por el mismo caso que aquí no veníamos a violar la discusión ni a profundizar abie-

mos, sino más bien a procurar hacer menores los que antes existieron entre los que tenemos convicciones fundamentales comunes. Quién duda que la monarquía encarnada en un niño y en una regencia, aunque forma siempre superior para nosotros a la república, superintensiva, es más débil que encarnada en un gran rey? Pero el Sr. Castelar pretendía que el poder parlamentario acreciera ahora, y vosotros, señores diputados, por profundo sentimiento sabéis no escuchar las exageradas aspiraciones del Sr. Castelar, y comprenderéis que ante la debilidad de una augusta dama viuda y de un niño inocente, ha llegado la hora de la moderación, de la templanza y de demostrar el más puro patriotismo. (Asentimiento.) Me voy en la necesidad de tratar la cuestión de la soberanía. Y cuando el partido conservador ha puesto en duda que la nación es una y que la comisión, que todos los poderes emanaban de la nación, aunque esa emanación pueda ser más o menos absoluta y definitiva? Porque se ha abusado mucho y muy ignoradamente de la frase de derecho divino, cuando él es el derecho natural que tiene la sociedad, nación o estado para organizar los poderes que la han de regir. (Aproposito de esta teoría, el orador hace una crítica admirable de las escuelas y de los autores que han tratado de este asunto, oyéndose toda la Cámara con atención profunda.) Y creado el estado legal de las naciones, y establecida la monarquía hereditaria, que es la verdadera monarquía, claro es que la monarquía es perpetua porque este es el carácter que le da la herencia. Pero, porque sea perpetua por derecho, puede serlo ante los hechos anormales? Fuera del derecho no se da siempre algo en la vida, sobre lo cual ni el mismo derecho ni los códigos, pueden influir, reteniendo aquellos hechos anormales. La monarquía inglesa es, como hereditaria, perpetua, pero si el rey se colocara fuera de la legalidad, si esto se piensa, esto no se puede prever en la ley, porque sería indecente que esto se consignara, según las mismas palabras de Gladstone. Todos concebimos que un rey se pueda equivocar, pueda luchar y pueda caer, pero no podemos admitir que se sobrentienda en las leyes que pueda ser separado como un funcionario público sin el beneficio de la inamovilidad y los reglamentos. (Aproposito.) Apoya la afirmación del Sr. Maura cuando declaró que la soberanía práctica residía en las Cortes con el rey. Aquí entre los monárquicos, añade, nadie sostiene el derecho divino, pero nadie sostiene que la soberanía reside en el número, en la multitud, en las masas, sino en la nación, con su totalidad, con sus clases y su régimen y su ejercicio en las Cortes con el rey. Por lo demás, para nosotros, por ningún camino de legalidad, por ningún camino parlamentario se puede llegar a la supresión de la monarquía, porque sin monarquía no puede haber legalidad. (Sensación.) Habrá batallas, habrá luchas, pero no habrá legalidad. Y el sentido contrario no tiene más defensa que la fuerza. Y toda evolución que contraliga esta doctrina será para nosotros una evolución traicionera. (Sensación.) No se cohete una evolución tampoco dentro del Parlamento, porque para todo se necesita un consentimiento real; y el rey y las Cortes son superiores a la Constitución, son un solo poder que hace las Constituciones y está sobre ellas. Cuando yo hablé de la Constitución interna, no existía la de 1845, derogada en una batalla campal; no regia la de 1809, y sin embargo, el país era constitucional. Entonces fui cuando yo dije que no existía una Constitución escrita, pero algo existía en la historia, en la realidad y en la tradición, y este algo era lo que se llama Constitución interna. He contestado a alusiones políticas a mi partido y voy a contestar a alusiones personales. La primera que se me dirigió por un diputado de la izquierda (el Sr. Salmeron) no me molestó, y me pareció dicha para producir algún efecto. Me refiero a la comparación que hizo de mi persona con Torquemada. Extraña calificación, desautorizada por los discursos de los Sres. Moret y Castelar. Qué Torquemada es este que tanto tiempo ago los destinos del país, en un reinado que tanta libertad ha dejado, como reconocen mis adversarios mismos? En el tiempo glorioso del último reinado, en cuya política alguna parte tuve, es cuando se ha llegado al goce de todas las libertades públicas por derecho y aun por costumbre. Yo pretendo que no ha existido jamás restauración alguna inspirada en tanto espíritu de tolerancia y de concordia como la de don Alfonso XII en aquel período que tuve el honor de dirigir la política. (Es verdad, es verdad, en la mayoría.) Yo pretendo y afirmo que ninguna gran revolución, ningún gran cambio se ha verificado en los últimos cuarenta y cinco años. (Asentimiento espontáneo en la mayoría.) Qué se opone a esto, ni en qué contradicción que durante aquel período de las guerras civiles, no se permitiera atacar la religión ni la monarquía? Qué había de hacer aquel gobierno no si no defendiese? Pero el Sr. Salmeron, no creyendo que había estado bastante exagerado llamándose Torquemada (Risas), afirmó gratuitamente que mi partido había atacado la religión, la propiedad y la familia. No parece si no que el Sr. Salmeron tiene por religión su doctrina, por iglesia su catedral, sus mesas por altares y por misas sus espiaciones (Grandes risas). Qué tiene que ver la religión el que fuera S. S. separado de su catedral. Y en cuanto a los ataques supuestos a la familia, aseguro al Sr. Salmeron que ningún gobierno monárquico restablecerá el matrimonio civil para legitimar hijos sacrilegos o adúlteros, porque eso estará siempre en contradicción con los sentimientos del país. Después de legitimado por una ley civil un hijo de aquella especie, nadie le creerá legítimo sobre la superficie del país. Y no se compaña bien esta censura del Sr. Salmeron con aquella tolerancia volterriana que me suponía, y aseguraba que influía en ella sobre el Sr. Pidal. Y quién ha contado al Sr. Salmeron que yo declaré que el partido liberal no venía al poder a la muerte de D. Alfonso XII quedaría sepultada la monarquía con el rey? ¿Dónde he dicho yo eso jamás? Ni yo he dicho semejante cosa ni nada que se le pareciera, y me basta con esta negativa. Voy a hablar de la última crisis; pero para eso es necesario, si se quiere discutir formalmente, que se descarte la idea de que yo he dado ni he cedido el poder al partido liberal. ¿Cómo ni cuándo? Ni yo he dejado el poder. El poder lo perdí yo. Me lo arrancó la muerte del rey malogrado. ¿Qué es un ministro constitucional sino el depositario pasajero de la confianza del rey? Terminaron mis poderes cuando murió aquel fortísimo ánimo, aquel gran espíritu, aquel gran monarca. (Muy bien, muy bien.) Los ministros, pues, no podían existir como tales ministros ni un solo instante después de la muerte del rey. Y esta convicción era en mi tan clara, que hubé de solicitar de la reina, en medio de su dolor, algunas horas de autoridad, que si no me la daba, nadie la podía tener entonces. Entonces aproveché aquellas horas para que la Constitución se cumpliera y S. M. la reina regente fuera reconocida como tal y no hubiera la más leve suspensión de las prerrogativas reales. (Risas.) Hoy me falta a la Constitución en que S. M. la regente entró en funciones de tal modo que yo fui ministro de la ley? ¿Dónde está la falta? S. M. la reina regente por la Constitución y no juró para serlo, como ya dije, sino porque lo era. El heredero del trono, como la regente, lo son por ministerio de la ley. Y sin que jurara, eran constitucionales sus actos, y yo aproveché aquellas horas de confianza que verbalmente obtuve para afirmar el sentido de la Constitución. Y hecho esto, la reina regente estaba libremente en el caso de nombrar un nuevo gobierno. Al nombrarla, la reina no hizo la menor indicación para que yo continuara al frente del

gobierno, pero también es verdad que yo no di motivo para que la hiciera. (Aproposito.) Se habla de precipitación en dimitir, pero yo podía denunciar la Constitución del nuevo gobierno? No. Como no podía ser que yo mismo fuera el encargado otra vez verbalmente de formar ministerio. Y antes ni después de aquellos sucesos civil y no me defino como quieror aquella crisis, que yo ni creo pública ni en privado de importancia grave a la conspiración republicana, ni importancia alguna. Yo conocía bastante el estado del país y la organización militar, para saber que si todo se resolviera por la fuerza, entonces se encontraba el país en condiciones de poder vivir mucho tiempo hasta sin gobierno. Y con estas seguridades, cuanto más reaccionario me suponía el Sr. Salmeron, cuanto más Torquemada (Risas) crea que soy, más civil y más republicano considero respecto de la conspiración republicana. Lo que hay es que la muerte del rey a mi debió preocuparme tanto como al que más me debió a la mayor parte de los españoles, por el tiempo que estuve más cerca del soberano; y por los años que trabajé por la restauración, y porque en ella cifré todas mis esperanzas y mis ilusiones. Lo que hay es que entonces, ante una incógnita, no me espanté, sino que estudié profundamente el problema que por vez primera se presentaba en las realidades de una monarquía, y me propuse crear una tregua. ¿Y cómo? Solicitada a mi favor hubiera sido absurdo y ridículo, y poco noble y poco digno, y declaré entonces que con otro gobierno cooperaría a la solución del gran problema (Risadas aplausos en la mayoría). Y por qué sienten tanto los republicanos aquella determinación mía? Si soy Torquemada y coartaba sus derechos, cómo ellos dicen, ¿por qué no desahaban mi salida para recobrar su ejercicio? ¡Ah! es que lo que anhela era la discordia de los monárquicos. (Grandes aplausos en la mayoría.) Y cuando esa discordia se les ha ido de las manos, es cuando usan contra mí de todas las violencias de su lenguaje. (Aproposito.) Habla de la enfermedad y asistencia facultativa de D. Alfonso, y dice que, aun suponiendo que fuera cierta, que no lo es, que esa asistencia no hubiese sido como la que tienen otras personas, ¿qué tenía que ver con eso el ministerio constitucional? ¿Qué idea se tiene de la misión constitucional de los ministros del rey? ¿A qué italiano se le ocurrió hacer responsable al ministerio de la muerte del rey Víctor Manuel, a consecuencia, quizás, de enfermedad contraída por una impremeditación? El rey D. Alfonso era un rey estrictamente constitucional, y jamás intervino en los actos constitucionales del gobierno, y por lo mismo el rey hubiera mirado con el mayor desprecio al que se le hubiera acercado y tratado de inmiscuirse en sus asuntos privados. Los ministros no podían hacer otra cosa en esos asuntos que de su opinión cuando directamente se les pedía. Sin que el rey tuviese una naturaleza enfermiza, es lo cierto que la naturaleza de su cuerpo no correspondía a la de su espíritu, y que no consentía que nadie le aventajase en los ejercicios corporales; y es que el vigor y la fortaleza estaba en su alma y no en su cuerpo. Reconozco la verdad de lo que dijo ayer el Sr. Castelar respecto a las cualidades personales de S. M. el rey. La asistencia facultativa era de la exclusiva confianza de S. M. Yo no supe hasta horas antes de la muerte la grave enfermedad de S. M. el único que se me había dicho es que S. M. el rey estaba predispuesto a una enfermedad de bastante importancia y gravedad. Al entrar yo en el poder me encontré con esa cámara facultativa ya constituida. Se me dijo también que el rey se había curado ya de varias enfermedades peligrosas y graves, como la que padeció antes de su viaje a Alemania, de la que se curó tan bien, que pudo hacer aquella maravillosa expedición a Andalucía. ¿Podía el gobierno anunciar al país esa predisposición de S. M. a una enfermedad peligrosa? Eso hubiera sido un absurdo. El gobierno no tuvo, pues, medios de acudir a esa enfermedad que no pudo evitar. El orador sigue discutiendo sobre la enfermedad de S. M. y demostrando la ninguna responsabilidad que puede alcanzarse, y declarando que el gobierno no omitió medio alguno para que el rey pudiera acudir a su curación, si que sufriesen en lo más mínimo los derechos del estado. Declaro al estado—que por parte de la minoría conservadora, he sido justo a los sentimientos monárquicos del gobierno, nosotros no podemos acompañarles en esa especie de optimismo y universal benevolencia que ha corrido durante estos días por este hemisferio. Para nosotros, la conservación de la monarquía es la conservación de la patria; a ello lo sacrificamos todo. Nosotros estamos seguros de que esa evolución que piensa el señor Castelar y de que tanto se ha hablado en este debate, y con tales simpatías se ha acogido, no puede realizarse por los medios legales. Nosotros no damos valor, absolutamente ningún valor, a esa benevolencia que se nos ofrece, y tiene, siquiera sea por los medios legales, a la destrucción de las instituciones fundamentales de la nación. Preferimos la monarquía a la paz, preferimos la paz, pero antes que la paz, somos amantes de la monarquía. (Prolongados ruidos en la Cámara y la tribuna.) No comprendo esos rumores: no preferís vosotros la libertad a la paz? ¿No la preferís, aun teniendo que luchar? ¿No habéis luchado por ella? Pues bien, nosotros preferimos la monarquía a la libertad y a la paz. Antes cien veces la guerra, antes cien veces que la paz sin la monarquía. (Humores.) Nosotros los conservadores no admitimos transacciones entre la república y la monarquía: no caben. A un lado los monárquicos, a otro los republicanos. Todos somos españoles y podemos estar unidos tratándose de defender la integridad y la honra de la patria amenazada por el extranjero; pero fuera de esto, no cabe inteligencia ni transacción alguna. (Aplausos en la minoría conservadora.) El Sr. AZCARATE: Me levanto a recoger brevemente las dos alusiones puramente personales que me ha dirigido el Sr. Cánovas. Insisto en mis cargos, a pesar de las espiaciones del Sr. Cánovas, sobre su responsabilidad en lo ocurrido con la enfermedad del rey. Como democratas nos importa mucho la exaltación de la personalidad, no queremos que a los individuos se les convierta en cosas como aconteció a D. Alfonso. Si es verdad la diferencia entre los actos públicos y privados de los reyes constitucionales, es estensamente nos ha explicado el Sr. Cánovas, ¿cómo es que interesan de tal modo a la nación sus matrimonios y sus nacimientos? Repite lo que ya dijo en su discurso sobre el silencio que guardó la Gaceta hasta el mismo día del fallecimiento de S. M. Entró a rectificar y a estudiar la doctrina filosófica espuesta por el Sr. Cánovas sobre la soberanía nacional. La Constitución no dice que las Cortes con el rey ejercen la soberanía. Y por otra parte ¿dónde está consignada esa delegación? Se entiende el orador en largas consideraciones, que se como entiendo la soberanía, que es lo mismo que entendían los tratadistas modernos y los políticos franceses. Fara como consecuencia del discurso del señor Cánovas, que si la teoría de éste prevalece en el gobierno, no les queda a los republicanos otro camino que la fuerza. El Sr. SALMERON rectifica algunos asertos del Sr. Cánovas para que los confirme o rectifique el señor presidente del Consejo de ministros al resumir este debate. Dice que el Sr. Cánovas ha destruido lo que dijo el Sr. Sagasta respecto al ejercicio de la soberanía y lo que añadió el Sr. Moret. El señor ministro de Estado de una manera precisa y categórica, y aun citando ejemplos, demostraba como por las vías legales podía establecerse la república el día en que el país demostrase por hechos manifiestos que así lo quería. (El señor ministro de Gracia y Justicia: No dijo eso.) Tan lo dijo así, que aquí tengo sus mismas palabras; y si no la que venía citar, como lo ha hecho el Sr. Azcarate, el ejemplo de Leopoldo de Bélgica. El señor ministro de Gracia y Justicia: No se compadeció con lo que ha dicho el Sr. Ca-

novas y el Sr. Moret, con sus palabras ni con el sentido de sus discursos. El orador examina el problema democrático y reconoce que es más fácil una conjuración entre los liberales y los republicanos, que entre los liberales y los conservadores. Esa conjuración se hará, añade, avanzando los unos en el camino de las reformas y del progreso y acomodando nosotros nuestras exigencias a la realidad y a los tiempos. Por eso no hay ahora un solo democrata de los que queremos esa evolución en los organismos nacionales que defiende la Cámara única. Asienta algunos principios fundamentales sobre la soberanía, para que el país sepa sobre quién ha de recaer la responsabilidad de lo que pueda ocurrir. (Humores.) Rectifica algunas apreciaciones del discurso del Sr. Cánovas, y dice que el decreto del señor Cardenas sobre disolución del matrimonio civil vino a establecer una especie de bigamia legal y a prostituir a algunas familias. Hay familias que purieron en la miseria a consecuencia de ese real decreto. ¿Y seis vosotros, añade, los que queréis erigir en defensores de la familia? Afirma que dentro de la restauración no pueden garantizarse los derechos de la democracia sin sus conflictos de fuerza. Dice que el partido conservador desconfiaba del partido liberal al ocurrir la última crisis. (Voces en la minoría conservadora: No, no.) Insiste en su afirmación y en sus protestas contra los conservadores. Rectifica el Sr. CASTELAR al cerrar nuestra edición (sic) de la tarde. El Sr. Cánovas del Castillo rectificará después y el presidente del Consejo de ministros hará el resumen de la discusión.

Se encuentra vacante la secretaría del Ayuntamiento de Alcaucin (Málaga), dotada con 2000 pesetas. Han presentado hoy sus respetos a la reina regente los generales Barges y Arceche, la condesa de Xiquena y la condesa viuda de Torrejon. El ministro de los Estados Unidos y su señora han cumplimentado hoy a S. M. la reina. Hoy ha pasado por la Casa de Campo toda la familia real. Telegramas de provincias: Pamplona, 3 (12:20 n.) Gobernador interino a ministro de la Gobernación. Segun parte que acabo de recibir del alcalde de la villa de los Arcos, a la una de la mañana de ayer se ha declarado un violento incendio en un almacén de maderas de la propiedad de D. Eugenio Lopez, que no pudo dominarse hasta las cuatro de la mañana. No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales son de alguna consideración. El cuerpo de bomberos de la Villa y la Guardia civil realizaron en arrojado hasta dejar extinguido el vapor elemento. Pamplona, 2 (4 tarde.) Gobernador a ministro de la Gobernación. El alcalde del pueblo de Milagro me participa que el día 30 del pasado junio descargó sobre aquella villa una tormenta de piedra que ha asolado por completo todos los campos de aquel término. Se han recogido piedras que han pesado de 10 a 12 onzas. Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales. Una mujer fué arrastrada por las aguas de un barranco, salvándose milagrosamente. Las pérdidas materiales se calculan en 30 ó 35.000 duros. Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María la función de Minerva, a expensas de su tradicional archicofradía. Oficiará en la misa mayor el provisor de la catedral, ocupará la cátedra sagrada el arcepreste de la santa iglesia y tomará parte una escogida orquesta bajo la dirección del maestro Manzano. Por la tarde a las cinco saldrá la procesión por las calles del Sacramento, San Justo, Puerta Cerrada, Latoneros, Toledo, Plaza Mayor, Ciudad-Rodrigo, Mayor, Milaneses, Santiago, Santa Clara, Anistia, Ramales, Requena, Bailen y plaza de la Armería. Asistirán muchas congregaciones religiosas y varias músicas. Presidirá el acto el teniente alcalde del distrito Sr. Arroyo (D. Manuel) acompañado de su secretario Sr. de Pablo, del inspector de policía urbana del distrito y de los alcaldes de barrio de la respectiva demarcación.

Se ha encargado de la dirección de La Ilustración Nacional el distinguido escritor D. Pedro Hernandez Raymundo, autor de diferentes obras, entre otras de las Aventuras de dos prisioneros de guerra, publicada en la biblioteca de este periódico, y de una notable Historia militar de España. Hoy ha hablado en el Congreso el señor Cánovas del Castillo. Ha pronunciado un discurso extraordinario por su elocuencia, la elevación de sus conceptos, la gallardía de su dicción y la argumentación de todos los temas que ha planteado. Ha defendido la soberanía con amplio sentido; ha mantenido su severa actitud de concordia con todos los monárquicos; ha rechazado, con aplauso de la mayoría, las acusaciones del Sr. Salmeron, y ha combatido la tendencia evolucionista del señor Castelar con gran energía. Una de las condiciones que más ha sorprendido fué el vigor físico, pues habló dos horas con un timbre de voz igual y muy sostenido. En la minoría conservadora ha producido el discurso gran entusiasmo y la mayoría ha aplaudido con ardor muchas de sus conclusiones. El Sr. Azcarate ha rectificado con vehemencia algunos conceptos del Sr. Cánovas del Castillo. Y el Sr. Salmeron ha mantenido sus afirmaciones democráticas y su opinión sobre la soberanía, interrumpiéndole con aplauso de la mayoría y de la minoría conservadora el Sr. Alonso Martínez, recordando que en Francia no pueden tratar las Cortes del cambio de la forma de gobierno.

A la hora de cerrar nuestra edición rectificó el Sr. Castelar. El presidente del Consejo hará el resumen, y hoy mismo, a las nueve de la noche, probablemente se votará el Mensaje. A las siete y media se nos comunicó por teléfono, que después de las rectificaciones de los Sres. Azcarate y Cánovas, está haciendo el resumen del debate el Sr. Sagasta en un notabilísimo discurso, que es oído con gran interés por la Cámara, donde la concurrencia es extraordinaria, hasta el punto de no haber sitio alguno en el salón que no se halle ocupado. El señor ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma de S. M. la reina los siguientes reales decretos: Reformando al presidente de la Junta consultiva de Caminos, canales y puertos, D. José Gomez Ortega y nombrando en su lugar a D. José Morer Abril. Elevando a 250.000 pesetas la subvención concedida para las obras del puerto de Almería.

Autorizando al ministro del ramo a subastar las obras del túnel de...

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo, al brigadier D. Luis Salgado...

Varios acomodados vecinos de Leganés y Carabanchel han acudido hoy al gobierno...

Mañana, a las cuatro de la tarde, se reúnen los licenciados y doctores en ciencias...

Segun nuestras noticias, el ministro de Fomento ha reformado el reglamento...

El preámbulo del citado reglamento está gallardamente escrito, y el articulado...

Las exposiciones se verificarán cada tres años.

En el último trimestre que concluyó en 20 de junio se han repartido por la dirección...

puestas de 13096 volúmenes, 1933 cuadernos...

A las ocho de esta mañana, un joven de centenario...

Hoy podemos dar detalles completos y exactísimos de la toma de posesión definitiva...

En la mañana del 28 de abril sondeó en Yap el vapor transporte Manila.

El día 29 de abril, en la explanada de Tapañán, se izó la bandera de España...

Doña María Cristina, reina regente de España, y en su representación el comandante...

Por cuanto en el día de hoy 29 del mes de abril de 1886 se ha izado el pabellón nacional...

Puerto de Tomil, isla de Yap, a 29 del mes de abril de 1886.—José Cano Manuel.

Se procedió en seguida a firmar el acta de posesión por duplicado por los jefes y oficiales...

Se dispuso que doña Bartola despachase a los caciques principales para que fuesen a bordo.

En la Visitación el P. Pita. En Alarcón Sres. Genover y D. Narciso Navarro.

En San Pedro de los Naturales función al Santísimo orador Sr. Avila; por la tarde completas y visita de altares.

En San Antonio del Prado, id., Sr. Ballesteros.

En San Sebastián, id., a espensas de la sacramental; orador en la misa el señor cura.

En Santa María solemnemente predicará D. Enrique Almaraz; por la tarde procesión pública...

En San Pedro fiesta de Asociación de Viáticos; orador D. Carlos Ancos.

En San Ginés función a la Preciosa Sangre en la capilla del Santo Cristo, y predicará por mañana y tarde el Sr. Villala.

En las Descalzas sigue la novena a la Virgen del Milagro, y será orador D. Jorge Borroño.

En Monserrat el Sr. Morlans. En el asilo del Corazón de Jesús (barrio de Salamanca) conde de E. triduo; predicará el señor obispo de Salamanca...

Esta noche y la de mañana, hasta las once, habrá verbena y fuegos artificiales frente a la iglesia de Las Peñuelas...

Mañana, a las diez, será la función principal con misa solemne que celebrará el señor doctor D. José Barba Flores...

En San Luis, por la mañana, el P. Pompilio. En Santiago concluye la novena, predicando por la mañana D. Juan García Pérez...

En las Salinas (Chamberí) predica el señor Urbie; por la tarde completas.

En San Lorenzo D. Rafael Cuesta, y por la tarde completas y altares.

En Trinitarias, por la tarde, D. Bonifacio Morales.

En la Visitación el P. Pita. En Alarcón Sres. Genover y D. Narciso Navarro.

En San Pedro de los Naturales función al Santísimo orador Sr. Avila; por la tarde completas y visita de altares.

En San Antonio del Prado, id., Sr. Ballesteros.

En San Sebastián, id., a espensas de la sacramental; orador en la misa el señor cura.

En Santa María solemnemente predicará D. Enrique Almaraz; por la tarde procesión pública...

En San Pedro fiesta de Asociación de Viáticos; orador D. Carlos Ancos.

En San Ginés función a la Preciosa Sangre en la capilla del Santo Cristo, y predicará por mañana y tarde el Sr. Villala.

En las Descalzas sigue la novena a la Virgen del Milagro, y será orador D. Jorge Borroño.

En Monserrat el Sr. Morlans. En el asilo del Corazón de Jesús (barrio de Salamanca) conde de E. triduo; predicará el señor obispo de Salamanca...

Esta noche y la de mañana, hasta las once, habrá verbena y fuegos artificiales frente a la iglesia de Las Peñuelas...

Mañana, a las diez, será la función principal con misa solemne que celebrará el señor doctor D. José Barba Flores...

En San Luis, por la mañana, el P. Pompilio. En Santiago concluye la novena, predicando por la mañana D. Juan García Pérez...

En las Salinas (Chamberí) predica el señor Urbie; por la tarde completas.

En San Lorenzo D. Rafael Cuesta, y por la tarde completas y altares.

Martes 13 de id.—Id. id. G. H. J. P. S. y T. Miércoles 14 de id.—Id. id. A. L. L. U. V. Z. y las inalienables.

Los días 5, 6, 7 y 8 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, estarán expuestos los lotes de ropas y efectos diversos...

En la sala de ventas de aquel establecimiento (edificio de la plaza de las Descalzas) se facilitan al público listas impresas de los lotes...

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 3. ULTIMOS PRECIOS. 4 por 100 interior... 59-35 59-80. 4 por 100 exterior... 62-85 63-40.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—I. 15.—T. impar.—II. Trovatore. FELIPE.—5.—Morirse a tiempo.—Para casa de los padres.—Quien fuera libre.

RECOLETOS.—8 (12).—Un perro grande.—La colegiala.—La fin del mundo.—Una muñeca.—Mágica blanca. MARAVILLAS.—3.—Sensitiva.—Teatro de Maravillas.

REUMA perditio, nota, neuralgia. Alivia en el acto y cura el Balsamo Dabay: 14 rs. frasco. Mayor, 41, y en todas las boticas.

JACA GAPONA, castaña, 4 años, 6 dedos, maestra en tiro y silla. Florida, 8.

SE VENDE UN COCHE-DILIGENCIA, de doce asientos, muy barato. Razon, Minas, 20, port.

FRANCESA A DOMICILIO. MES 40 rs. Avisos, Isabel II, 2, port.

SE CEDE PARA VIVIR EN FAMILIA en casa decente. Marqués de la Ensenada, 4, frente a las Salinas.

ADMITENSE HUESPEDES DESDE 8 rs. Tres Cruces, 2, 3.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres, provinciana, leche fresca. Espejo, 3, zapatería.

MA A MEDIA LECHE. ESPERITU Santo, 17, tienda.

SEÑORA SOLA DESEA CARGO de casa; tiene quien la abone. Razon, Preciados, 40, portería.

SE ARRIENDA EL LAVADERO de la calle de la Ventosa. Durrón, plaza de Santo Domingo, 11, piso 2.º, de 10 a 2 de la tarde.

SUBASTA. El día 30 de julio del corriente año, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta extrajudicial, el monte conocido con el nombre de «Los Llanos»...

SE VENDE LA CASA PALACIO sito en el barrio de Argüelles, calle de D. Martín, 41, donde informarán.

MUEBLES Y SILLERIAS, MAS barato que nadie. Magdalena 40, encima de Variedades.

COTAS VIRILES. CURAN LA impotencia y debilidad general, en 8 días. Exitos seguros. 6 ptas. Farmacia Cosmos, Talleres, 6, Barcelona. Se remiten enviando sellos 40 letras.

DINERO.—LO HAY PARA HIPOTECA de fincas al 6 y 7 por 100. Infantas, 20.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclama y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

OFICINAS. CARMEN, 18.1.º MADRID. TELEFONO NUM. 517.

ANIVERSARIO. Los Excmos. señores DON FRANCISCO MARIA MARIN y San Martín.

DOÑA JULIA DURO Y PEREYRA, marqueses de la Frontera, fallecieron en el real sitio de Aranjuez el día 4 de julio de 1885.

Todas las misas que el domingo 4 del corriente se celebran en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, y el lunes 5 en la iglesia de Nra. Sra. de Monserrat, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de los finados.

Sus nietos, parientes y albaceas testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios en sus oraciones.

Primer aniversario. LA SEÑORA D.ª MARIA SALOMÉ CID Y DE VILLARREAL DE NOYES falleció el 4 de julio de 1885.

Todas las misas que se celebran el domingo 4 del corriente en la iglesia parroquial de S. Jerónimo y en las de la Visitación (Salinas Reales) y de San Pascual, con S. D. M. de manifestación, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

D. Juan Noves, viudo, sus hijos, hermano, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a alguna de las misas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Don Mariano Rampaola, dignísimo nuncio apostólico en estos reinos, concede cien días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.

No se reparten esquelas.

CASA EN COMILLAS. En subasta voluntaria y extrajudicial se vende en la villa de Comillas (Santander) una casa de dos pisos, con huerta y una tahona, que fueron propiedad de los Sres. Gomez de la Torre, situada en el barrio de las Paredes, con magníficas vistas al mar.

PERDIDA PERRO TERRANOVA, con pelo negro y blanco, esquilado, y que responde al nombre de Leon. A quien lo lleve a la portería se le gratificará. Greda, 6.

MODISTA NECESITA OFICINAS y aprendizas. Factor, 12, p.º.

SE PIDE EL PUENTE DE VALLE, en calle del Paraíso, se ha perdido un cesto con documentos sin valor más que para su dueño; se gratificará. Olivar, 10, 2.º.

MA DE CRIA PARA FIERA de Madrid.—Razon, Rubio, 3, portería.

HOTEL AULUS. Se alquila uno espacioso. Don Evaristo, 12 (Argüelles). SOLA CÉDE HABITACION. (ARLETO) filia francesa.

HOTEL-DEVA. Este magnífico y acreditado establecimiento queda abierto desde el día 1.º de julio, a los precios siguientes: Cubierto de 1.ª clase, 7 pesetas. Id. de 2.ª id 5 id.

En estos precios están incluidos los fines y habitación.

CAMAS INGLESAS del país y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal. En surtido y precios, nadie compite con LA GRAN BRETANA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 4 (esquina a la calle de la Gorguera) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 12.º.

NECESIDAD CUBIERTA. Anticipamos fondos sobre artículos consignados a la venta.—Vendemos toda clase de mercaderías por cuenta de sus dueños.—Repartimos a domicilio los géneros destinados a este comercio, cobrando su importe.—Respedimos a provincias y extranjero los artículos destinados a estos puntos.—Servimos con INSTANTANEA RAPIDEZ los pedidos que se nos hagan, cualquiera que sean el artículo y punto de producción.—Admitimos representaciones EXCLUSIVAS de casas comerciales y EVALUAMOS toda clase de asuntos de comercio y generales.

TESO HERMANOS, comisionistas, PRECIADOS, 38, Madrid.

DR. GARRIDO. Siguen tratándose y curándose en esta CONSULTA, LUNA, 6, toda clase de padecimientos crónicos y desahuciados cada vez con más suerte, por lo que oquantos desgraciadamente se encuentran en este caso no deben vacilar un momento en consultarnos personalmente ó por escrito segun se hallen en Madrid ó en provincias para saber una opinión más, de la cual depende el ensayar ó no nuestra especial medicación, y con la que se han curado millares de niños, jóvenes y viejos de toda clase de dolencias despues de haberlos desahuciado mil tratamientos anteriores. Cuantas personas se han fijado en este asunto ya saben positivamente que es verdad lo que decimos, mas como todas no hayan procedido con el mismo interés rogamos a quienes influido por los enemigos de toda verdad grande y provechosa ó simplemente por apatía desconfianza ó fomento de los hechos sorprendentes que diariamente producen nuestro plan, se tomen la molestia de llegarse unos momentos por esta su casa y verán lo justísimamente que están perdiendo muchos enermos el tiempo por no dirigirse a nosotros, y que por no dar este paso oportunamente se mueren infinitos pudiendo evitar. Ya sabemos que muchos se desahucan a su gusto hablando mal de esta casa cuando llega la ocasión, y a lo cual nosotros solo podemos advertir, que se tome nota de cuanto digan, si algo dicen en concreto; que pidan en el acto pruebas de lo expuesto y de todas maneras que se vengan desde luego por aquí y notarán con qué facilidad y contundencia se demuestra al momento que es una calumnia todo lo malo que puedan haber dicho y que el mundo está lleno de más miseria de lo que parece. La lectura de nuestros prospectos ya da una ligera idea de nuestra manera de ser y proceder, por lo que suplicamos al público se entere de ellos y a los que piensen consultarnos se los aprendan de memoria. En la presente estación los que quieren aliviarse ó divertirse van en busca de las aguas; el que desea curarse si es de provincias viene a nuestra consulta de Madrid.

LUNA. 6.

EL RIO DE LA PLATA. JACOMETREZO, 19 y 21, esquina a la de Chinchilla. Grandiosos surtidos en novedades para señora.—Volantes de lana, 4, 7, 50 pesetas; granadinas de seda, 4, 7, 75; gros, 4, 2, 50; rasos, 4, 1; fajas, 4, 4; surtidos, 4, 3; moñados, 4, 2, 50; tul azabache, 4; lunas estampadas, 4, 1, 75; pañuelos y merinos, 4, 1, 50; mantelitos, 4, 1, 8; pañuelos para viaje, 4, 2, 50. De ocasión, 100 piezas de lana a una peseta.

EL RIO DEL ORO. LUNA, 9, ESQUINA A TUDESCOS. Grandes rebajas. Trajes para señoras, a medidas desde 5 duros, y se garantiza el corte. Se necesitan muchas y buenas oficiales de modistas.

AGUAS MINERALES NATURALES, Sulfurosas, Cálceas, Arsenicales, de ESTACION DEL 1.º DE MAYO AL 30 DE SETIEMBRE FUENTES, BAÑOS, HIDROTERAPIA. Hoteles a precios moderados.—CASINO, Teatro, Concertos, Tertulia. La Botella de agua se vende a 20 cent. (portos comprendidos) para toda la Francia.

HOTEL-DEVA. Este magnífico y acreditado establecimiento queda abierto desde el día 1.º de julio, a los precios siguientes: Cubierto de 1.ª clase, 7 pesetas. Id. de 2.ª id 5 id.

En estos precios están incluidos los fines y habitación.

CAMAS INGLESAS del país y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal. En surtido y precios, nadie compite con LA GRAN BRETANA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 4 (esquina a la calle de la Gorguera) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 12.º.

NECESIDAD CUBIERTA. Anticipamos fondos sobre artículos consignados a la venta.—Vendemos toda clase de mercaderías por cuenta de sus dueños.—Repartimos a domicilio los géneros destinados a este comercio, cobrando su importe.—Respedimos a provincias y extranjero los artículos destinados a estos puntos.—Servimos con INSTANTANEA RAPIDEZ los pedidos que se nos hagan, cualquiera que sean el artículo y punto de producción.—Admitimos representaciones EXCLUSIVAS de casas comerciales y EVALUAMOS toda clase de asuntos de comercio y generales.

TESO HERMANOS, comisionistas, PRECIADOS, 38, Madrid.

DR. GARRIDO. Siguen tratándose y curándose en esta CONSULTA, LUNA, 6, toda clase de padecimientos crónicos y desahuciados cada vez con más suerte, por lo que oquantos desgraciadamente se encuentran en este caso no deben vacilar un momento en consultarnos personalmente ó por escrito segun se hallen en Madrid ó en provincias para saber una opinión más, de la cual depende el ensayar ó no nuestra especial medicación, y con la que se han curado millares de niños, jóvenes y viejos de toda clase de dolencias despues de haberlos desahuciado mil tratamientos anteriores. Cuantas personas se han fijado en este asunto ya saben positivamente que es verdad lo que decimos, mas como todas no hayan procedido con el mismo interés rogamos a quienes influido por los enemigos de toda verdad grande y provechosa ó simplemente por apatía desconfianza ó fomento de los hechos sorprendentes que diariamente producen nuestro plan, se tomen la molestia de llegarse unos momentos por esta su casa y verán lo justísimamente que están perdiendo muchos enermos el tiempo por no dirigirse a nosotros, y que por no dar este paso oportunamente se mueren infinitos pudiendo evitar. Ya sabemos que muchos se desahucan a su gusto hablando mal de esta casa cuando llega la ocasión, y a lo cual nosotros solo podemos advertir, que se tome nota de cuanto digan, si algo dicen en concreto; que pidan en el acto pruebas de lo expuesto y de todas maneras que se vengan desde luego por aquí y notarán con qué facilidad y contundencia se demuestra al momento que es una calumnia todo lo malo que puedan haber dicho y que el mundo está lleno de más miseria de lo que parece. La lectura de nuestros prospectos ya da una ligera idea de nuestra manera de ser y proceder, por lo que suplicamos al público se entere de ellos y a los que piensen consultarnos se los aprendan de memoria. En la presente estación los que quieren aliviarse ó divertirse van en busca de las aguas; el que desea curarse si es de provincias viene a nuestra consulta de Madrid.

LUNA. 6.

EL RIO DE LA PLATA. JACOMETREZO, 19 y 21, esquina a la de Chinchilla. Grandiosos surtidos en novedades para señora.—Volantes de lana, 4, 7, 50 pesetas; granadinas de seda, 4, 7, 75; gros, 4, 2, 50; rasos, 4, 1; fajas, 4, 4; surtidos, 4, 3; moñados, 4, 2, 50; tul azabache, 4; lunas estampadas, 4, 1, 75; pañuelos y merinos, 4, 1, 50; mantelitos, 4, 1, 8; pañuelos para viaje, 4, 2, 50. De ocasión, 100 piezas de lana a una peseta.

EL RIO DEL ORO. LUNA, 9, ESQUINA A TUDESCOS. Grandes rebajas. Trajes para señoras, a medidas desde 5 duros, y se garantiza el corte. Se necesitan muchas y buenas oficiales de modistas.

PRIMER ANIVERSARIO. EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON LUIS ALVAREZ ALVISTUR falleció el día 4 de julio de 1885. R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 5 del corriente en la iglesia de la Visitación (plaza de las Salinas), por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su madre la Ima. Sra. D.ª M.ª Alvistur, su hermana, tios y primos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON MELCHOR SANCHEZ DE TOCA MARQUÉS DE TOCA falleció el día 4 de julio del año 1822. R. I. P.

El funeral del sexto aniversario se celebra en Vergara, y todas las misas que se digan en este día en las iglesias de Nuestra Señora de la Visitación (vulgo Salinas) de esta corte y San José, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma del difunto.

La marquesa viuda, sus hijos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios al finado.

EL SEÑOR DON PEDRO PASCUAL RODRIGUEZ Y OCAÑA ha fallecido el día 3 de julio de 1886. R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Filomena Ayuso; sus hijos D. Emilio, D. Manuel, doña Felisa y D. Pedro Pascual; hijos políticos D. Alberto Urech y doña Pilar Penalver; hermanos, hermano político, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos que por obvido no hayan recibido esqueta de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 4 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, ronda de Recoletos, núm. 17, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

ALTA DE UNA DONCELLA DEcente, buenos informes. Pez, 23, portería.

MATRIMONIO SIN HIJOS DE una casa portoria. Viven calle del Bastero, núm. 20, pl.º, núm. 7.

SE VENDE RESTOS DE UNA biblioteca y se dará arreglado. Horas de 3 a 6 de la tarde, paseo de Recoletos, 5, bajo, izquierda.

SE VENDE UN BUEN USO, MUY alto, se vende barato. Razon, Divino Pastor, 18, pral.

VENTA BONITO HOTEL: 8000 pesetas a plazos en dos años: jarra, corral y tranva. Bonetillo, 11, sinistre.

SE NECESITA UN BUEN RETO. Se alquila de negativas. Vía de Amaya y Fernandez, Principe, 27.

HABITACIONES CON S. N. Razon Postigo S. Martín 2, fruitería.

ALHONEDA. MUEBLES Y SILLERIAS, gabinete de lujo romano, chinosos y aparadores. Luna 29, sinistre.

2008 Ministerio de Cultura